# LEGATORUM FACTA: LA EJEMPLARIDAD DE LOS EMBAJADORES ROMANOS

Reumen: El espectacular desarrollo de la figura del *legatus* como embajador internacional en la vida política republicana a partir de la Segunda Guerra Púnica, favoreció la elección de algunos *legati* como protagonistas de ciertos episodios de ejemplaridad destinados a exaltar una determinada conducta de los hombres políticos romanos en el ámbito de la diplomacia. Dicha ejemplaridad se difundió por una doble vía: por un lado, a través de la erección de estatuas honoríficas en el Foro y, por otro, concediendo el protagonismo de célebres *exempla* de la literatura y la historiografía clásicas a algunos famosos embajadores y sus no menos famosas *legationes*.

Palabras clave: Diplomacia, República media, Estatuas, Exempla, Identidad política.

Abstract: The increase of the number of *legatus* as international ambassador in politics since the Second Punic War, helped the election of certain *legati* as leaders of episodes of exemplariness with the purpose of encourage certain behaviour in the Roman political diplomacy during the Middle Republic. This exemplariness was expanded by two means: through the erection of honorific statues in Forum, and by granting the role of celebrated *exempla* of classical literature and history to some famous ambassadors and their no less famous *legationes*.

Key words: Diplomacy, Middle Republic, Statues, Exempla, Political Identity.

Comienza Aristófanes su comedia *Los acarnienses*, ridiculizando ostensiblemente la incompetencia de unos embajadores que han tardado nada menos que 11 años en cumplir la misión que les fue encomendada y regresar a la ciudad de la que salieron¹. Evidentemente, la intención del autor es mofarse de unos caraduras que han pasado todo ese tiempo viviendo del erario público. La forma jocosa de abordar la irresponsabilidad en una tarea de gobierno, por lo demás, cargada de honores, revela, si se quiere, una visión crítica de la actividad diplomática derivada de una larga experiencia en las relaciones internacionales de Atenas². La conclusión que se extrae del arranque de la comedia de Aristófanes es que frente a la dignidad que el papel de embajador requiere para la representación de las ciudades griegas y que es celebrado singularmente en un gran número de documentos epigráficos³, la irresponsabilidad de algunos *présbeis* se pone de manifiesto en el escenario del teatro, donde sus corruptelas quedan igualmente expuestas a la contemplación y el juicio del público ateniense⁴.

- <sup>1</sup> Aristofanes, *Los acarnienses*, edición de Francisco Rodriguez Adrados, Madrid 2005.
- <sup>2</sup> D.J. Mosley, Envoys and diplomacy in Ancient Greece, Wiesbaden 1973; A. Giovannini, Les relations internationaux entre États dans la Grèce antique du temps d'Homère à l'intervention romaine, Stuttgart 2007; P. Low, Interstate relations in classical Greece, Cambridge 2007; C. Koehn, Krieg Diplomatie Ideologie. Zur Aussenpolitik hellenistischer Mittelstaaten, Stuttgart 2007.
- $^{3}$  SEG II.492, II. 14-15 = ABSA 27 (1925/1926), p. 228.
- <sup>4</sup> A. De Crémoux, «Illusions théâtrales et éducation politique dans *Les Acharniens*», *La comédie d'Aristophane et son public. Methodos*, 7, 2007, pp. 1-30; R.S. Lyttle, *Aristophanes and his audience*, Ulster 1978.

VELEIA, 26 127-152, 2009 ISSN 0213 - 2095

Si se busca la comparación del tratamiento de estos *présbeis* griegos con el que las fuentes clásicas ofrecen de sus homólogos latinos, los legati, con el objeto de tener una referencia sobre la consideración de que éstos gozaban en la sociedad romana de época republicana no encontramos una situación similar, al menos en el enfoque jocoso. Es cierto que, en una de sus obras teatrales, Plauto cita a unos embajadores, pero son extranjeros, de Ambracia, y están de paso por Roma<sup>5</sup>. Y es cierto también que los caracteriza como personajes de alto rango. Cuando aborda con intención burlesca una figura importante de la sociedad romana de la época lo hace, lógicamente, con la del militar, magistralmente tratado en el Amphitruo desde un punto de vista crítico. Pero el legatus romano no recibe el mismo trato. En cualquier caso, no hay bromas directamente referidas a los legati romanos, quizás debido a la alta importancia que se concedía a su labor<sup>6</sup> o a un espíritu crítico menos trabajado que el griego por la experiencia diplomática. Si las hay, por contra, protagonizadas por otros embajadores, como el teutón al que se le toma el pelo a propósito de un cuadro expuesto en el Foro<sup>7</sup>, aunque se trate de un *legatus* que, en teoría, debería gozar de ciertas garantías públicas<sup>8</sup>. Los romanos no parecen apreciar la jocosidad en el ámbito diplomático, ni toleran las burlas contra sus embajadores. Recordemos, en este sentido, el episodio de los legados enviados a Tarento, a los que se ofende e insulta, provocando nada más y nada menos que el inicio de la guerra contra Pirro<sup>9</sup>. La forma irónica de abordar la función o el oficio de embajador que podemos encontrar en la literatura griega es prácticamente inexistente en su homóloga latina, por lo menos, referida a los propios legati romanos. En la tradición literaria e historiográfica latina encontramos embajadas inútiles, embajadas fracasadas, pero no se ridiculiza a los embajadores, por lo menos, a los propios.

Es probable que esta actitud tenga que ver con la cada vez mayor visibilidad pública de la figura del embajador, que sufre un salto cualitativo enorme a partir del siglo III a.C. El papel del legatus en el ámbito de las relaciones internacionales se fue consolidando desde finales del siglo III a.C. hasta componer una figura de relevancia política en la sociedad romana, elevando su consideración en el cursus honorum republicano<sup>10</sup>. La importancia del oficio de embajador queda demostrada por el hecho de que, después de la Segunda Guerra Púnica, muchos de los legati, quienes habitualmente eran ex-cónsules, con posterioridad a la legatio, volvían a acceder al rango consular. Podemos asegurar, por lo tanto, que se convierte en un cargo de prestigio en el desarrollo de un cursus honorum. De este modo, gradualmente, la figura del legatus como embajador internacional fue ocupando un lugar en el espacio político romano, un lugar que estaba directamente relacionado con la guerra, pero que tenía otras características, pues a diferencia del militar, en el embajador debía primar el uso de la palabra, de la persuasión y, como veremos, en ocasiones, de la coerción<sup>11</sup>. En estas circunstancias, en el monocorde modelo de militar acuñado en Roma, fue introduciéndose poco a poco la presencia del embajador que debía, mediante el uso de la retórica, negociar y tratar, facetas más propias del político. Así, entre ambas figuras, la del militar y la del legatus se producirá una suerte de tensión y complementariedad que, hasta cierto punto afectó a la consideración misma del

- <sup>6</sup> Dionisio de Halicarnaso 11, 25.
- <sup>7</sup> Plinio Maior, N.H. 35, 8, 25.
- <sup>8</sup> M. Jäger, *Die Unverlichkeit der Gesandten zur Zeit der römischen Republik*, Hamburgo 1994.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Plauto, *Estico* II, 490, A. Boutemy, «Quelques allusions historiques dans le *Stichus* de Plaute», *REA* 38, 1936, pp. 29-34.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> C.L.H. Barnes, *Images and insults: Ancient histo*riography and the outbreak of the Tarentine War, Stuttgart 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> A este respecto, *vid.* G. Stouder, «Le rôle de Fabricius dans les négotiations avec Pyrrhus ou l'émergence de la figure de l'ambassadeur à Rome», *Pallas* 79, 2009, pp. 197-200.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> A. Missiou-Ladi, «Coercive diplomacy in greek interstate relations», *CQ* 37, 1987, pp. 336-345.

oficio de embajador. Quizás la expresión que mejor describe este difícil equilibrio entre el hombre de acción y el hombre político romano es esta cita de Valerio Máximo a propósito de la *legatio* de C. Popilio Lenate en el 168 a.C. cuando afirma que «quam efficax est animi sermonisque abscisa gravitas» 12, es decir, que es necesario combinar la gravitas de la palabra y el gesto en la acción diplomática.

Por lo tanto, el análisis de las fuentes latinas relativas a la actividad diplomática romana a partir del siglo III a.C. parece sugerir que el oficio de *legatus*, conocido desde la época monárquica, se ha ido consolidando como una actividad política basada en la persuasión con gentes ajenas al orden de Roma<sup>13</sup>. Parece innegable que la evolución del papel público del embajador romano tuvo, hasta cierto punto, sus dificultades de acomodación. En muchas de esas fuentes, las *legationes* son percibidas como una forma de retraso y una reticencia a entrar en acción bélica, es decir, no son consideradas de forma positiva<sup>14</sup>. Como ejemplo de esas resistencias y de esa tensión política estarían todo el conjunto de reflexiones relativas a la capacidad de los romanos de actuar frente a la escasa necesidad de hablar y a la autoafirmación de que los romanos son hombres de acción frente a la persuasión que es más propia de los griegos<sup>15</sup>. El punto de inflexión en esta actitud sería, quizás, la entrada en escena de lo que Tito Livio denomina la *nova sapientia* en la que se habla de una nueva forma de hacer política/diplomacia que disgusta a los senadores más ancianos, pero que no hace sino reflejar una realidad que está en marcha inevitablemente<sup>16</sup>.

En este contexto, la integración del modelo político que exige la figura del embajador en una carrera pública que estaba concebida en Roma para mayor gloria de los militares, supone que el *legatus* trata de ocupar un papel intermedio entre el orador político y el hombre de acción en la guerra combinando características de ambos. Para que esa conjunción funcione será necesario que los embajadores realicen acciones ejemplares en el curso de sus misiones que les puedan convertir en paradigmas de comportamiento político y gestas que sean susceptibles de ser imitadas. Por lo tanto, la medida de su aceptación social estará en el punto en el que los *legati*, como el resto de magistrados romanos, se conviertan en personajes públicos modélicos<sup>17</sup>.

A pesar de todo, el desafío del embajador para encontrar su espacio en la política romana fue difícil, ya hemos señalado que debía aunar, a un tiempo, la contundencia del militar y la capacidad de persuasión del hombre político. Ambas cualidades son las que deben distinguirle en el ámbito de la ejemplaridad con respecto al resto de oficios políticos de la escena romana. Sobre esa capacidad de convertirse en modelo, pesa también una fuerte carga simbólica y es que, el *legatus* debe ejercer una representación de Roma y de sus instituciones acorde a una identidad colectiva fijada de forma muy clara por el imaginario político de la *Urbs*, es decir, debe responder a una serie de

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Valerio Máximo 6, 4, 3.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> C. Auliard, *La diplomatie romaine: l'autre instru*ment de la conquête, Rennes 2006; E. Caire, S. Pittia, Guerre et diplomatie romaines, Aix-en-Provence 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Cicerón, *Phil.* V, 25.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Tito Livio 42, 17: «Sub idem tempus C. Ualerius ex Graecia, quo legatus ad uisendum statum regionis eius speculandaque consilia Persei regis ierat, rediit, congruentiaque omnia criminibus ab Eumene adlatis referebat. simul et adduxerat secum Praxo a Delphis, cuius domus receptaculum latronum fuerat, et L. Rammium Brundisinum, qui talis indicii delator erat. princeps Brundisi Rammius fuit; hospitioque et duces Romanos omnes et legatos, exterarum quoque gentium insignis, praecipue regios, accipiebat. ex eo

notitia ei cum absente Perseo fuerat; litterisque spem amicitiae interioris magnaeque inde fortunae facientibus ad regem profectus breui perfamiliaris haberi trahique magis, quam uellet, in arcanos sermones est coeptus. promissis enim ingentibus praemiis petere institit ab eo rex, quoniam duces omnes legatique Romani hospitio eius uti adsuessent, quibus eorum ipse scripsisset, ut uenenum dandum curaret. cuius scire se conparationem plurimum difficultatis et periculi habere; pluribus consciis conparari; euentu praeterea incerto esse, ut aut satis efficacia ad rem peragendam aut tuta ad rem celandam dentur.»

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Tito Livio 42, 47, 4.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> T.R.S. Broughton, *The Magistrates of the Roman Republic*, Atlanta 1951-1986.

expectativas generadas por la propia sociedad<sup>18</sup>. Además, en el ejercicio de su función debe alcanzar también el éxito. Y, por último, debe tenerse en cuenta que, por lo general, el oficio de embajador se realiza casi siempre en un ámbito hostil, o por lo menos en tensión. Es decir, que se le pide una representación de Roma, que, en ocasiones, lo sitúa al límite. De todo ello debemos deducir que no es fácil ser un *legatus*, un embajador romano<sup>19</sup>.

Considerando todas estas dificultades, es razonable pensar que la elección de los *legati* resultaba comprometida para el poder político republicano. La dificultad mayor estribaba, sobre todo, en la representación de Roma, ya que la elección debía ser la adecuada, lo cual debía ser ratificado, posteriormente, a través de su comportamiento. Dicho de otro modo, la idoneidad de la selección de embajadores se demostraba porque su actuación debía ser ejemplar. Y a ser posible, desde el punto de vista político, exitosa. La presión en torno a la figura del *legatus*, es, por lo tanto, notable. Veamos, a continuación, cuáles son las dificultades de esa representación.

#### I. La representación de Roma y la ejemplaridad

Los *legati*, a lo largo del cumplimiento de su misión, debían representar a Roma y, por consiguiente, ofrecer la imagen que la *Urbs* buscaba proyectar de sí misma. Una imagen que, desde el siglo III a.C., es decir, desde el final de la II Guerra Púnica, estaba indiscutiblemente ligada al poder que Roma deseaba ejercer sobre otros<sup>20</sup>. Se trataba, por lo tanto, de recrear una imagen fuerte, de poder, de autoridad, ligada al fundamento ideológico de Roma, que requería por parte del *legatus* un alto grado de «representatividad» en el seno de la propia sociedad romana. Esta característica, desde el punto de vista de la elección de embajadores, se aprecia en el hecho de que la mayoría de ellos son ex-consulares, miembros del Senado, es decir, que son los senadores, por definición, quienes mejor representan a Roma. Pero aún así, resultaba conveniente que los elegidos concentraran en su persona un conjunto de cualidades y calidades significativas en relación a una determinada forma de concebir la identidad romana, especialmente en su vertiente política. Este es por ejemplo el caso de Escipión Emiliano, de quien dice Valerio Máximo que él sólo se bastaba para representar a Roma, por lo que únicamente llevaba un séquito de siete esclavos, ya que no necesitaba estar rodeado de otros hombres principales<sup>21</sup>.

En principio, los embajadores romanos tenían que cumplir una misión diplomática concreta encargada por el Senado que concernía a asuntos unas veces, militares, políticos, de arbitraje<sup>22</sup>, de carácter religioso, o, incluso, alimentario....<sup>23</sup>. Con ello se aprecia que, además de «representatividad», se les exige, por así decirlo, cierta «profesionalidad»<sup>24</sup>, demostrable en el conocimiento de los

- <sup>18</sup> Y. Roman, D. Roman, *Aux miroirs de la ville. Images et discours identitaires romains (III<sup>e</sup> s. avant J.C.-III<sup>e</sup> s. après J.C.)*, Bruxelles 2007, pp. 19-65.
- <sup>19</sup> T. Corey Brennan, «Embassies gone wrong: Roman diplomacy in the constantinian *Excerpta de Legationibus*», *Diplomats and diplomacy in the roman world*, Leiden 2009, pp. 174-176.
- <sup>20</sup> Sobre el papel de Roma en el escenario internacional, A.M. Eckstein, *Mediterranean Anarchy, Interstate War and the Rise of Rome*, California 2007; Id., *Rome enters the greek East: from Anarchy to Hierarchy in the hellenistic mediterranean, 230-170 B.C.*, Londres 2008.
  - <sup>21</sup> Valerio Máximo 4, 3, 13.

- <sup>22</sup> M. Lemosse, «Réflexions sur la conception romaine de l'arbitrage international», *Gedachtnisschrift Rudolf Schmidt*, Berlin 1966, 245-303.
- <sup>23</sup> C. Auliard, «Les difficultés frumentaires de Rome: les apports de la diplomatie (509-210)», *Au jardin des Hesperides, Mélanges offerts à Alain Tranoy*, Rennes 2004, 283-295.
- M. Lecomte, «Les méthodes de la diplomatie romaine chez les historiens latins», *Caesarodunum* 4, 1969, 229;
  M. Dubuisson, «Procédés de la diplomatie romaine: l'annexion de la Sardaigne et le sens de sygkatabainein (Polybe III, 10, 1)», *REL* 1979, 124-125.

asuntos que se van a tratar en la *legatio*. La categoría de experto podía haber sido adquirida bien por haber participado en negociaciones anteriores, bien porque las clientelas familiares permitían una mejor comunicación con los notables del lugar<sup>25</sup>. Y era un requisito importante, recordemos la indignación de los senadores ante la ignorancia demostrada por los embajadores cartagineses, que son jóvenes y no conocen los antiguos tratados. O la rectificación que el propio Senado realiza tras haber enviado tres jóvenes legados a Numidia durante la guerra yugurtina que fracasan en su misión y que son reemplazados por embajadores más expertos<sup>26</sup>.

Por lo tanto, «profesionalidad» y «representatividad» son las principales exigencias para un embajador romano. Con respecto a la primera, la necesidad de «profesionalidad», ésta se pone de manifiesto nuevamente a través del mecanismo de elección de los *legati*. Sabemos que una vez que el Senado había tomado la decisión de enviar una misión diplomática, bien el propio Senado, bien los mismos cónsules, elegían a los integrantes de dicha legación. El procedimiento de selección de los embajadores no aparece claramente descrito en las fuentes que conservamos y la parquedad de la información que ofrecen ha dado lugar a varias interpretaciones sobre el proceso. D. A. Bowman<sup>27</sup> las resume considerando que la tendencia general apunta a que es el Senado quien debe promulgar un decreto para enviar una embajada, donde es probable que aparecieran ya los nombres de quienes iban a integrarla. Pero éste no es un procedimiento único. Otras veces, era el cónsul quien se encargaba de seleccionar a los embajadores o, en su defecto, de elegir a las personas que debían efectuar esa selección<sup>28</sup>.

En cualquier caso, el *legatus*, como apunta Tito Livio, para el caso de la elección de Marco Valerio Levino como embajador ante Filipo de Macedonia, debe ser *quem uideretur ei cum imperio mitteret*, «una persona conveniente de su propia elección (la del cónsul)»<sup>29</sup>. La conveniencia se cifraba en que debían ser las personas que solían hablar en el Senado sobre el tema en cuestión las que eran elegidas para determinadas embajadas, por ejemplo, sabemos que Catón era favorable a la destrucción de Cartago por su famosa sentencia: «*Delenda est Carthago*»<sup>30</sup>, mientras que Escipión Nasica era contrario a esta postura<sup>31</sup> y que cada uno de ellos formó parte de sendas embajadas a Cartago en los años previos a la Tercera Guerra Púnica. Por lo tanto, eran aquéllos que habían demostrado sus intereses y su información en cuanto a determinados asuntos de la política exterior ante el Senado quienes solían formar parte de las embajadas destinadas a aquel lugar. Hasta cierto punto, se puede decir que se buscaban —en palabras de G. Clementi— «esperti ambasciatori»<sup>32</sup>.

Se esperaba, también que fueran prudentes<sup>33</sup> «legatos opus esse ad se mitti uiros prudentes cum quibus quae uellet de re publica loqueretur»; Polibio, en sentido contrario, señala que fue un joven embajador romano el que con su impetuosidad provocó la cólera de la reina iliria que condujo a su condena a muerte<sup>34</sup>. Cicerón, al ofrecer su listado de embajadores muertos ejemplarmente, obvia conscientemente a los enviados a Iliria, muy probablemente porque la actitud del joven legatus po-

- <sup>25</sup> G. Clementi, «Esperti ambasciatori del Senato e la formazione de la politica estera romana tra il III e il II secolo a.C.», *Athenaeum* 53, 1976, pp. 320-323; J.W. Rich, «Patronage and Interstate Relations in the Roman Republic», A. Wallace-Hadrill, ed., *Patronage in Ancient Society*, London 1989.
  - <sup>26</sup> Salustio, *Iug.* 22-25.
- <sup>27</sup> D.A. Bowman, Roman ambassadors in the Greek East: 196 to 146 B.C., Chapel Hill 1987, pp. 154-202
- T. Mommsen, Le Droit public romain, Paris 1984,
   T. IV, 394-425; M. Bonnefond-Coudry, Le Sénat de la

- République romaine. De la guerre d'Hannibal à Auguste, Rome 1989, pp. 285-290.
- <sup>29</sup> M.M. Salomonsson, «Roman legates in the Republic», *Opuscula Romana* 25-26, 2000-2001, pp. 79-81.
- <sup>30</sup> Plutarco, Cat. Mai 27, 1; Tito Livio Per. 48, 49. E. Torregaray, La elaboración de la tradición de los Cornelii Scipiones: pasado histórico y conformación simbólica, Zaragoza 1998, 124-137.
  - <sup>31</sup> *Ibid.*
  - <sup>32</sup> G. Clementi, op. cit., 320-322.
  - <sup>33</sup> Tito Livio 27, 29.
  - <sup>34</sup> Polibio 2, 8-13.

considerarse como un *ultimatum* mal calculado, no excesivamente ejemplar<sup>35</sup>. Desde este punto de vista, parece claro que juventud y diplomacia no se consideraba como una buena combinación desde el punto de vista romano; el mismo Salustio<sup>36</sup>, tras el fracaso de los jóvenes embajadores enviados a Numidia con ocasión de la guerra yugurtina afirma sobre la segunda legación que: «*Legantur tamen in Africam maiores natu nobiles, amplis honoribus usi; in quis fuit M. Scaurus, de quo spra memoravimus, consularis et tum senatus princeps*», proporcionándonos, de este modo, un retrato ideal de lo que debe ser un embajador romano, esto es, una combinación de edad madura —experiencia—, pertenencia a la aristocracia —crédito—, y de rodaje en cargos importantes —conocimiento—.

También, en el curso de su misión, los *legati* debían expresar firmeza y capacidad para resistir la presión en situaciones adversas, Floro recuerda que Atilio Régulo, según sus palabras *«fortissi-mus imperator»*<sup>37</sup>, cayó prisionero en manos del lacedemonio Jantipo pero «estuvo a la altura de tan gran desastre, pues no se quebrantó por la cárcel púnica ni cuando aceptó ser portador de una embajada; de hecho expresó una opinión contraria a la que el enemigo le había encomendado: que no firmara la paz ni admitiera el intercambio de prisioneros»<sup>38</sup>. De los *legati* romanos parece esperarse, más que hábiles maniobras políticas, simbolismo, gestualidad y máxima dignidad en la representación del pueblo romano.

Fuera de toda duda estaba el hecho de que los *legati* debían ser íntegros y aparentarlo, pues estaban continuamente amenazados por la posibilidad de ser corrompidos, es decir, que su único interés, como dice Cicerón, debía ser el servicio a la República<sup>39</sup>. De ahí que también la exigencia de *«abstinentia»*<sup>40</sup> sea fundamental, tal y como demostraron ejemplarmente los *legati* Quinto Fabio Gurges, Numerio Fabio Pictor y Quinto Ogulnio, quienes en el año 273 a.C. fueron colmados de regalos por el rey Ptolomeo, pero los entregaron enteramente al erario público a su vuelta a Roma. En el otro extremo, encontramos legados fracasados como Decimio, de quien dice Tito Livio: *«Decimius unus sine ullo effectu, captarum etiam pecuniarum ab regibus Illyriorum suspicione infamis, Romam redit.»*, esto es, que fue el único embajador que regresó a Roma sin haber conseguido nada, afectado además en su reputación por las sospechas de haber aceptado dinero de los reyes de los ilirios<sup>41</sup>. La ejemplaridad de los embajadores recae, pues, en todos los aspectos de su misión y la existencia de corrupción pone en duda la idoneidad de su elección y afecta al éxito de su *legatio*, las dos cuestiones claves en la representación diplomática de Roma.

Esta exigencia de profesionalidad y representatividad era necesaria para ratificar la idoneidad de los embajadores romanos. Que estos, además, se convirtieran en ejemplares, en modelo de comportamiento en el desempeño de un oficio público para el resto de componentes de la *nobilitas* romana dependía de su actuación en el marco de la legación —ejercicio de *auctoritas*—, y de su capacidad de transmitir una determinada idea de Roma —expresión de *dignitas*—. La combinación de ambas cosas en un contexto histórico particular, en el que Roma estaba a punto de enfrentarse a una guerra grave, o especialmente devastadora, contribuyó a elevar el carácter ejemplar de determinadas legaciones que pasaron a encarnar el modelo de servicio al Estado y a convertirse en *exempla* dignos de ser recordados e imitados. La expresión de esa ejemplaridad se reconducirá desde el ámbito puramente político hacia una doble vía que permitirá su perpetuación en la memoria colectiva romana: la iconográfica-monumental a través de la erección de estatuas que recuerden el heroísmo

mutatio captivorum reciperetur. Sed nec illo voluntario ad hostis suos reditu nec ultimo sive carceris seu crucis supplicio deformata maiestas, immo his omnibus admirabilior.»

<sup>35</sup> Cicerón, Phil. VIII-IX.

<sup>36</sup> Salustio, Iug. 25, 4.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Floro 1, 18, 24.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> «Sed ille quidem per tantae calamitati fuit; nam nec Punico carcere infractus est nec legione suscepta. Quippe diversa quam hostis mandaverat censuit, ne pax fieret nec com-

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Valerio Máximo 4, 3, 9.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> *Ibid*.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Livio 42, 45, 8.

de algunos embajadores que dieron su vida al servicio de la República; y la literaria-historiográfica, que gracias a la construcción de *exempla* permitió el recuerdo y la amplificación de determinados *Facta legatorum*. Del recorrido de ambas vías y la conversión de ciertas *legationes* en «ideales» a lo largo de la historia romana hablaremos en las próximas líneas.

### II. Legatorum facta: las vías de la ejemplaridad

## II.1. La ejemplaridad extrema: las estatuas de los embajadores muertos

Después de la lectura de la mayor parte de las fuentes literarias e historiográficas greco-latinas en las que se incluyen las vicisitudes de las embajadas enviadas a los pueblos con los que Roma entabló relación tanto amistosa como belicosa, hay que concluir que el oficio de embajador —legatus functus—42, no resultaba una tarea fácil<sup>43</sup>. Podía darse el caso de que los embajadores formaran parte de una legación «poco comprometida» como sucedía con la mayor parte de las embajadas religiosas o que tuvieran que realizar «giras triunfales» por determinadas comunidades para que éstas comunicaran su agradecimiento por los favores recibidos desde Roma<sup>44</sup>. Salvo esas excepciones, lo habitual para el resto de las embajadas era la necesidad de adentrarse en un territorio, a priori, hostil, puesto que en la mayoría de las ocasiones solían ser enviadas a lugares en conflicto o a punto de estarlo. Por lo tanto, en principio, no se puede considerar que fueran unos escenarios agradables ni deseados. Esta particular dificultad convertía al oficio de embajador en una tarea que, al igual que la del militar, implicaba riesgos evidentes, sobre todo en el caso de una enemistad abierta entre Roma y su interlocutor. Buena prueba de ello reside en el hecho de que las fuentes literarias nos recuerdan bastantes situaciones desagradables en las que se vieron envueltos los embajadores romanos, como por ejemplo, la manifiesta hostilidad con la que los *legati* fueron recibidos en las asambleas galas durante la Segunda Guerra Púnica<sup>45</sup>; las agresiones y vejaciones sufridas a manos de los habitantes de Tarento<sup>46</sup> y Campania<sup>47</sup>; o la prisión decretada por el rey ilirio Gencio para los *legati* Petilio y Perpenna, que fueron liberados posteriormente por L. Anicio<sup>48</sup>. Además de todo ello, existía otro peligro que amenazaba de forma sutil la integridad de las legationes y que constituía una de las acusaciones más recurrentes contra las mismas, no sólo las romanas, sino también las extranjeras que acudían a Roma y es que fueran tomadas, con razón o sin ella, por nidos de espías<sup>49</sup>. Era ésta una imputación muy grave, puesto que hacía perder a los supuestos embajadores la protección de inviolabilidad<sup>50</sup> otorgada por el ius gentium y los dejaba a merced de las decisiones, presumiblemente drásticas, del poder político al que habían sido enviados.

- <sup>42</sup> Valerio Máximo 4, 3, 13.
- <sup>43</sup> F. Simonet, «Le voyage des ambassadeurs romains (legati Romani) des guerres puniques aux guerres de Macédoine (244-167 av. J.-C.), d'après Tite-Live et Polybe», *CTHS* 2008, pp. 48-50.
- <sup>44</sup> C. Auliard, *La diplomatie romaine: l'autre instru*ment de la conquête, Rennes 2006; F. Canali de Rossi, *Le* ambascerie romane ad gentes in età regia e repubblicana, Roma 2000.
  - <sup>45</sup> Tito Livio 21, 20.
- <sup>46</sup> Polibio I, 6, 5; Tito Livio, *Per.* 12, 2; Valerio Máximo II, 2, 5; Floro I, 13, 5; Casio Dion 9, 39, 6; Eutropio 2, 11, 1; Orosio 4, 1, 2.

- <sup>47</sup> Tito Livio 4, 52, 5.
- <sup>48</sup> Tito Livio 44, 27, 11; 44, 32, 2.
- <sup>49</sup> R. Sheldon, *Intelligence activities in ancient Rome:* Trust the gods but verify, London 2005, pp. 68-88; G. Brizzi, *I sistemi informativi dei romani*, Wiesbaden 1982; R. Buono-Cuore, «Relaciones, información, espionaje y servicios de inteligencia en Roma», *XVI Semana de Estudios Romanos*, Valparaíso-Chile 2000, pp. 65-82.
- <sup>50</sup> F. Blaive «L'inviolabilité des ambassadeurs dans le monde indo-européen», *Ollodagos* 19, 2, 2005, 241-249; Y.P. Thomas, «De la «sanction» et de la «santeté» des lois à Rome. Remarques sur l'institution juridique de l'inviolabilité», *Droits* 18, 1993, pp. 135-151.

Por lo tanto, parece evidente que, aunque representar a Roma es un honor innegable, o, por lo menos, lo va siendo cada vez en mayor medida a lo largo del los siglos III y II a.C., se trata de un honor arriesgado, ya que la mayor parte de las legationes se producen en periodo de guerras, de conflictos o en el momento en que estos van a producirse definitivamente. En este contexto, convertirse en embajador de Roma puede llegar a ser un oficio de riesgo, que pone a prueba el heroísmo de los *legati* romanos<sup>51</sup>. Así lo corroboran las palabras de Cicerón en las Filípicas donde apela a la decisión de establecer un recuerdo para aquellos que hubieran muerto en el transcurso de la legación como un estímulo para que se mostrara mayor arrojo al cumplir con los deberes de las mismas: «Etenim cui legatio ipsa causa mortis fuisset, eius monumentum exstare voluerunt, ut in bellis periculosis obirent homines legationis munus audacius». Resulta evidente que Cicerón recurre a un ejemplo extremo, pero no es menos cierto que los riesgos de la diplomacia, a tenor de los relatos ofrecidos por las fuentes literarias eran muy reales. No parece, sin embargo, que el oficio de embajador fuera percibido, en general, como un encargo especialmente peligroso y escasamente atrayente por la aristocracia romana, integrante en su mayor parte de estas embajadas. El propio Arpinate se encarga también de señalar que el mero hecho de participar en una legación no debía acarrear la muerte y que quienes perdieron su vida en tales circunstancias, en principio, no esperaban hacerlo, a pesar de la peligrosidad de su misión<sup>52</sup>. No conocemos a través de la información proporcionada por las fuentes literarias noticias de un rechazo expreso por parte de ciudadanos romanos a formar parte de una embajada<sup>53</sup>, aunque si sabemos que muchos sopesaban la decisión y miraban los pros y los contras de verse envueltos en una misión en el extranjero en función de las relaciones clientelares de la familia y de la experiencia militar o diplomática previa en la zona<sup>54</sup>. En cuanto a las ventajas del cargo de embajador, es decir, la valoración positiva que supone formar parte de una legatio para el desarrollo de una posterior carrera política en Roma, esta parece evidente, si consideramos que en el Senado, la mayor parte de sus componentes ha pasado alguna vez por la situación de formar parte de una legación de la Urbs, y algunos repiten la experiencia incluso varias veces a lo largo de su carrera política<sup>55</sup>.

Conforme la actividad diplomática de Roma fue incrementándose a partir del siglo III a.C., la aristocracia romana —se trata de un cargo ejercido habitualmente por miembros de la *nobilitas*—, debido, probablemente, a la carga de la representación, a los riesgos asumidos y a la peligrosidad de la misión fue tomando conciencia de que formar parte de una *legatio* constituía un honor y un servicio a la República que podía acarrear una recompensa pública, máxime si en el ejercicio de la misma se demostraba una ejemplaridad extrema. Parece lógico pensar que la recompensa a los *legati* que realizaban con éxito la representación de Roma debía estar a la altura de los problemas asumidos<sup>56</sup>. Y así, aunque Cicerón recuerda que el servicio al Estado debe ser la máxima aspiración de los encargados de una *legatio*, sabemos por Valerio Máximo que algunos embajadores fueron recompensados por su labor y por su honestidad —*abstinentia*— con parte del botín que trajeron a Roma como resultado de sus gestiones diplomáticas<sup>57</sup>. Eso en lo que se refiere a una recompensa de tipo pecuniario. Pero, ¿qué hay del reconocimiento oficial a un trabajo destacado como embajador? A excepción del reconocimiento a C. Fabricio Luscino por sus gestiones diplomáticas ante Pirro para liberar a los prisioneros romanos, no conocemos otras fuentes epigráficas de época republicana que exalten ac-

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> C. Eilers, Introduction, *Diplomats and diplomacy in the roman world*, Leiden 2009, pp. 4-5.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Cicerón, *Phil.* IX, 1, 3.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> T. Corey Brennan, *op. cit.*, pp. 174-175.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> G. Clementi, op. cit., pp. 319-352.

<sup>55</sup> M.M. Salomonsson, op. cit., pp. 79 ss.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> F. Simonet, *op. cit.*, pp. 50-53.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Valerio Máximo 4, 3, 9.

tuaciones propiamente diplomáticas<sup>58</sup>; sin embargo, las fuentes literarias, Cicerón y Plinio el Mayor, respectivamente, nos informan del honor concedido a algunos *legati* en forma de estatuas erigidas en el Foro de la *Urbs*, «quorum statuae steterunt usque ad meam memoriam in rostris», junto a las columnas rostrales, según relata Cicerón<sup>59</sup>, y que constituía un lugar privilegiado para la representación pública. Se trata, por lo tanto, de conceder un honor máximo a quienes han ostentado la representación de Roma de forma ejemplar y proporcionar un lugar para el recuerdo perpetuo en el espacio público por excelencia de representación política de la ciudad. La particularidad del hecho reside, en este caso, en que se trata de un premio a la ejemplaridad extrema, puesto que todos ellos, perdieron la vida en el transcurso de sus *legationes*.

En el año 43 a.C., Cicerón puso su empeño en que le fuera concedida una estatua honorífica a S. Sulpicio Rufo, embajador muerto en el curso de una legatio enviada por el Senado a M. Antonio. Aunque no se trató de una muerte violenta, ya que el senador partió de Roma ya enfermo, Cicerón hizo responsable a M. Antonio del deceso del legatus. Su propósito se encontró inmediatamente con la oposición de P. Servilio, clarisssimus vir, quien opinaba que la estatua sólo debía concederse a un embajador «qui hunc honorem statuae nemini tribuendum censuit nisi ei, qui ferro esset in legatione interfectus.», situación que probablemente tiene que ver con lo que era la costumbre habitual en estos casos<sup>60</sup>. En este contexto, el empeño de Cicerón en conceder una estatua honorífica a S. Sulpicio fallecido, que no asesinado, en el transcurso de la legatio que le había sido encomendada, revela, en realidad, una manipulación de la costumbre honorífica y su objetivo responde más al deseo de mostrar a M. Antonio como un enemigo del Senado y el pueblo romanos, que al de modificar la tradición al respecto<sup>61</sup>. El intento del Arpinate de comparar la muerte accidental de S. Sulpicio Rufo con las de los embajadores que le precedieron y fueron asesinados en el curso de sus misiones parte del reconocimiento en todos los casos del servicio realizado al Estado, más allá de las circunstancias históricas en que se produjo la muerte. Es decir, que el oficio de embajador, en si mismo, en la Roma de finales del siglo 1 a.C. había alcanzado tal reconocimiento público y político que era considerado digno de merecer los máximos honores. Su puesta en valor resulta aún más evidente si tenemos en cuenta que sobre la estatua del embajador Gneo Octavio, el mismo Cicerón recuerda que es la única que queda en su época: «nunc ad tantae familiae memoriam sola restaret», como recuerdo de tan gran familia<sup>62</sup>.

El que la muerte sorprendiera a un *legatus* durante su misión es un hecho que se recoge anecdóticamente en las fuentes literarias republicanas, y que aparece con cierta frecuencia en las fuentes epigráficas de época imperial, principalmente para extranjeros que van a Roma o ya están en la *Urbs*; esto es, provinciales y ciudadanos de todas partes del imperio<sup>63</sup>. La duración de los viajes, así como la necesidad de tomarse un tiempo en el desarrollo de las negociaciones diplomáticas hacían inevitable que algunos de los embajadores fallecieran en el transcurso de su misión. Muchos

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Una excepción puede ser la inscripción comentada por J. Heurgon, «Un *legatus* à Volsinii. À propos des inscriptions de la tombe Golini I», *MEFRA* 1974, 86, 2, pp. 715-720. A. Degrassi, *Inscriptiones Italiae*, vol. XIII: *Fasti et elogia*, Rome 1947, XIII.3, p. 60, n. 43; G. Stouder, «Le rôle...», p. 191, n. 44.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Cicerón, *Phil.* IX, 1, 2.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> M.Sehlmeyer, *Stadtrömische Ehrenstatue der republikanischen Zeit*, Stuttgart 1999, pp. 63-67.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> J. Hall, «The Philippics», A Brill's companion to Cicero's, Boston 2002, 273-304; G. Manuwald, «Per-

formance and rhetoric in Cicero's Philippics», *Antichton* 38, 2004, pp. 51-69.

<sup>62</sup> Cicerón, Phil. IX, 1, 3.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> C. Habicht, «Tod auf der Gesandtschaftsreise», Studi ellenistici XIII, Roma 2001, pp. 9-17; F. Canali de Rossi, Iscrizione storiche ellenistiche 3. Decreti per ambasciatori greci al Senato, Roma 2006; Id., «Morte di un ambasciatore di Alabanda», Scienze dell'Antichità 6-7, 1992-93, pp. 35-40; D. Noy, Foreigners at Rome. Citizens and strangers, London 2000, pp. 205-209.

de ellos son de origen griego y como se trata de personas que han muerto en el ejercicio de la representación de su comunidad, reciben por ello los correspondientes honores, tal y como se celebra en algunas inscripciones<sup>64</sup>. La muerte violenta de los embajadores, asesinados en el cumplimiento de su misión era un acontecimiento mucho más grave y, evidentemente, era interpretado como la más alta muestra de ejemplaridad por parte de los *legati* romanos. Tanto era así que su sacrificio mereció la exposición pública de su hazaña en un lugar privilegiado de Roma, el Foro, mediante la erección de una serie de estatuas que recordaban de forma constante el valor de los componentes de dichas legaciones<sup>65</sup>. Lo que Roma ofrece en el Foro, a través de las estatuas de los embajadores asesinados, es la representación heroica del *legatus* muerto en acto de servicio. Pero, al mismo tiempo, la misión cumplida es motivo de orgullo aristocrático para los miembros de la *gens*. Cicerón, de nuevo, a propósito de Gneo Octavio, *legatus* asesinado en Laodicea durante su *legatio*, afirma que se le concedió una estatua *«quae multos per annos progeniem eius honestaret»*, que durante muchos años honrase a su linaje.

Las estatuas de los embajadores del Foro son, por lo tanto, la expresión idealizada de lo que se espera de una representación ejemplar de Roma llevada a su máximo extremo<sup>66</sup>. Sabemos que a lo largo del periodo republicano fueron varios los legati que se hicieron acreedores de este honor al haber sido asesinados durante su misión. Sabemos también que fueron sucesos que tuvieron lugar sucesivamente en los siglos v, III y II a.C., aunque parece que la decisión sobre la erección de las primeras estatuas conmemorando estos hechos se remonta únicamente hasta el siglo III a.C., cuando es probable que se acordara honrar con una estatua en el Foro a los *legati* asesinados por la reina Teuta en Iliria, y, al mismo tiempo, recordar el precedente de los embajadores muertos por los fidenates a finales del siglo v a.C.<sup>67</sup>. La decisión de premiar públicamente la ejemplaridad de estos servidores de Roma se produce, por lo tanto, en el momento en el que el oficio de embajador, debido a la expansión mediterránea de Roma y al aumento notable del número de embajadas que el Senado se ve obligado a enviar a los pueblos con los que Roma entra en contacto se ha convertido en un elemento destacado y necesario de la carrera política romana. La legatio, entendida como embajada, aunque practicada desde los inicios del Estado romano<sup>68</sup> se revaloriza de este modo, convirtiéndose en un nuevo instrumento a través del cual los hombres políticos romanos pueden demostrar su ejemplaridad en el servicio al Estado y, desde este punto de vista se convierte en una carga deseada que puede reportar altos honores e influencia política en Roma. De ahí también que sean los embajadores, junto con los militares, los más indicados para ofrecer el máximo ejemplo de servicio al Estado, llegando hasta el extremo de dar su propia vida en el ejercicio de su misión.

Los embajadores que recibieron este honor por parte de Roma fueron, en primer lugar, los cuatro *legati* asesinados por los fidenates en el 438 a.C., según Tito Livio<sup>69</sup>, o en el 426 a.C. según Diodoro de Sicilia<sup>70</sup>. De acuerdo con los hechos que conocemos, los fidenates dieron muerte por orden de Lars Tolumnio, rey de Veyes, a cuatro embajadores romanos llamados Tullio Clelio, Lucio Roscio, Spurio Ancio o Naucio y Gaio Fulcinio<sup>71</sup>. El episodio como bien señala A. Lazzeretti<sup>72</sup>,

<sup>64</sup> Cicerón, Phil. IX, 1, 3.

<sup>65</sup> A. Lazzeretti, «Statue di ambasciatori romani uccisi», *Istituto Lombardo (Rend. Lett.)*, 133,1999, pp. 365-68

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Cicerón, *Phil.* IX, 1, 2-3; Plinio, *N.H.*, 34, 23-24. G. Lahusen, *Untersuchungen zur Ehrenstatue in Rom. Literarische und epigraphische Zeugnisse*, Roma 1983, pp. 97-99.

<sup>67</sup> A. Lazzeretti, op. cit., p. 379.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> C. Auliard, *La diplomatie romaine...*, pp. 57-82.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Tito Livio 4, 17, 2-6. Además, el episodio también es narrado por Cicerón, *Phil.* IX, 4-5 y Plinio, *N.H.* 34, 23.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Diodoro de Sicilia XII, 80, 6.10.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> T.RS Broughton, *MRR* I, 58. R.M. Ogilvie, *A commentary on Livy. Books 1-5*, Oxford 1965, pp. 558-559; J.C. Richard, «A propos de P. Licinius Calvus, leg. Amb. 398-397 (Plutarque, Cam., 4, 6)», *Rev. De Philologie* LXIV, 1-2, 1990, pp. 36-37.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> *Op. cit.*, p. 371.

tiene resabios semi-legendarios, aunque en su base histórica estaría, probablemente, la reclamación efectuada por parte de los embajadores romanos a los fidenates por haber optado por la alianza con Veyes durante la guerra. Cicerón es quien señala que estos embajadores encontraron la muerte *ob rem publicam*, es decir al servicio de la república<sup>73</sup>, resaltando, como ya hemos señalado, que la satisfacción del servicio al Estado era la recompensa que debían esperar *los legati* dada la calidad política de su misión.

Además de ellos, también tuvieron su estatua los *legati* muertos en el 230 a.C. por orden de Teuta, reina de los ilirios. Eran Publio Junio y Claudio Coruncanio<sup>74</sup>, según Plinio, y Gayo o Lucio Coruncanio, según Polibio<sup>75</sup>. Ambos habían sido embajadores enviados para pedir el cese de la piratería en el Adriático, pero Teuta ordenó atacar las naves que les llevaban a casa, provocando su muerte y desencadenando el inicio de la primera guerra ilírica<sup>76</sup>. Polibio narra una versión del incidente que no se recoge en la tradición latina y que alude significativamente a la impetuosidad del joven *legatus* romano, quien se habría excedido en sus atribuciones amenazando a la reina<sup>77</sup>, lo que tuvo como consecuencia su posterior asesinato. La tradición griega es la única en ofrecer una visión crítica de la labor del embajador, que se obvia en las fuentes latinas, probablemente debido al carácter heroico con que se revistió la embajada. Parece evidente que el embajador romano olvidó la prudencia que requería su cargo, seguramente debido a su inexperiencia juvenil y lanzó un ultimátum mal calculado. Una lección que la diplomacia romana debió aprender rápidamente.

El último embajador del que conocemos que recibió el honor de una estatua a causa de su asesinato en el curso de su legatio fue Gneo Octavio, muerto en Grecia en el 162 a.C.78. La misión encomendada por el Senado al ex-cónsul, junto con otros dos legati, consistía en prohibir al rey de Siria, Antíoco V Eupátor, reunir una flota y proveer al ejército de elefantes. Aunque en principio no había peligro en el encargo, Gneo Octavio fue asesinado en el gimnasio de Laodicea por un tal Leptine<sup>79</sup>, indignado por la orden romana de quemar las naves y matar a las bestias. Aunque en este caso, también dice Cicerón que Octavio fue asesinado «ob republicam», es decir, sirviendo a la República, resulta interesante el punto de vista de las fuentes griegas, Polibio y Apiano principalmente<sup>80</sup>, sobre el episodio. De las palabras de este último, sobre el malestar y descontento de la población a propósito de la actuación de los embajadores romanos, parece deducirse que Leptine actuó en el marco de una «revuelta popular», más que por una iniciativa individual<sup>81</sup>. Además, Polibio, aunque de forma crítica, refiere de forma indirecta algunas de las causas de esa agitación en Laodicea, al poner en boca de Isócrates, enviado a Roma junto con el asesino material por el nuevo rey Demetrio, probablemente, en calidad de instigador, la acusación de arrogancia y desmesura en el ejercicio del poder por parte de los romanos<sup>82</sup>. La reconversión ciceroniana de los hechos en un suceso idealizado como ejemplo de servicio a la res publica, parece sugerir que la expresión es un «comodín» utilizado por el orador para, a su vez, realzar la legatio de S. Sulpicio Rufo, aunque también responde a una exigencia determinada y general del servicio público.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Cicerón, *Phil* IX, 5.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Livio, Per. XX; Polibio 2, 8, 3-13; Plinio, N.H.
34, 24; Apiano, Illyr. 7; Floro 1, 21, 3. F.W. Walbank, A historical commentary on Polybius I, Oxford, 1967, 158-160. M. Sehlmeyer, op. cit., pp. 64-65.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Polibio 2, 8, 3-13, según el de Megalópolis Teuta mandó asesinar al más joven de los legados, que fue quien se le insolentó.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> A. Lazzeretti, op. cit., 373; J. Gagé, «Coup de dés du roi de Véies ou tessères des *legati* romains? (À propos de Tite Live. Livre IV. Ch. 17)», REL 1957, 224-242.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Polibio 2, 8, 8-11.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Cicerón, *Phil.* IX, 4-5, 7; Apiano, *Syr.* 46-47.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Apiano, *Syr.* 46.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Polibio 31, 11-13; Apiano, Syr. 46-47. P. Pédech, La méthode historique de Polybe, Paris 1964, pp. 271 ss.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> F. J. Gómez Espelosín, «El asesinato del legado Octavio (163/2 a.C.): algunas precisiones sobre la tradición historiográfica», *Emérita* 45, 1986, pp. 317-322; G. Marasco, «L'uccisione del legato Gn. Ottavio (162 a.C.) e la politica romana in Siria», *Prometheus* 12, 1986, pp. 226-238.

<sup>82</sup> Polibio 32, 2, 7.

No conocemos la iconografía específica de las estatuas dedicadas a los *legati*, aunque es probable que fuera común a la de otros magistrados romanos. Como elementos específicos deberían poner en escena la *auctoritas* y la *dignitas* ligadas a su oficio y que son las del Senado y el pueblo de Roma<sup>83</sup>. Hay que tener en cuenta, además, que aunque son todas estatuas de embajadores asesinados, no es probable que constituyeran un grupo dramático, sino que la representación de la *auctoritas* y *dignitas* romanas exigiría cierto gesto contenido<sup>84</sup>. Tampoco creemos probable que su gesto fuera el del momento de pronunciar un discurso. Las fuentes literarias latinas, principalmente, subrayan la importancia del gesto en los embajadores romanos, más que la de la palabra. En estas circunstancias, ¿cuál sería el gesto representativo que debe atribuirse a los *legati* romanos?

Con respecto a la formulación visual de la dignitas del embajador en las estatuas del Foro, del gesto que debía demostrar de forma perenne y pública su ejemplaridad carecemos de datos exactos para poder reconstruirla, por lo cual no podemos sino hacer conjeturas a partir de otros ejemplos conocidos de estatuas representando a magistrados en el ejercicio de sus obligaciones. En el caso de la estatua que Cicerón pide para S. Sulpicio Rufo, el Arpinate dice que se trata de «statuam pedestrem aeneam in rostris ex huius ordinis sententia», una estatua en bronce, de pie<sup>85</sup>. Sabemos que las estatuas de los ya citados embajadores que encontraron la muerte en el curso de su misión o, mejor dicho, a causa de ella, estaban también hechas en bronce, y que, en concreto, las de los legati asesinados por Teuta eran tripedáneas, es decir de una altura de tres pies. Lazzeretti cree que su pequeño tamaño —menos de 1 m— obedecería quizás al hecho de que eran de factura arcaica<sup>86</sup>. Tanto éstas como las de los legati muertos por los fidenates —de las que Plinio dice, además, que eran antiquissimas<sup>87</sup>—, son monumentos en grupo. Se trataba, por lo tanto, de un agradecimiento colectivo<sup>88</sup>. No fue así para G. Octavio, a quien se le dedicó una estatua individual y probablemente de tamaño natural, al ser su factura bastante posterior y más cercana a la época en la que Cicerón pide el mismo homenaje para S. Sulpicio Rufo. El contexto ideológico es también diferente, ya que en los últimos años de la República se había potenciado la individualidad de los hombres políticos, hasta el punto de que sus homenajes públicos suelen ser habitualmente personales.

Aunque no sabemos nada de su iconografía, es de suponer que se ajustarían a un modelo artístico preciso<sup>89</sup>. Según la opinión de Lazzeretti es probable que fueran imágenes de *togati*<sup>90</sup>, ya que es lo habitual. Es más, cuando se produce otro tipo de representación, como es el caso de la estatua de Escipión Asiático que se hizo vestir con clámide y sandalias griegas, el hecho se describe expresamente<sup>91</sup>. También, siguiendo a Cicerón, creemos que es posible que en el pedestal de las mismas estuviera grabada una inscripción explicando cuál había sido la causa de su muerte<sup>92</sup>. Pese a que

- <sup>83</sup> G. Lahusen, «Griechische Pathos und römische Dignitas», *Rezeption und identität*, Stuttgart 1999 pp. 196-221; E.S. Gruen, «The roman oligarchy: image and perception», *Imperium sine fine: T. Robert S. Broughton and the roman Republic*, Stuttgart 1996, 215-234.
- <sup>84</sup> G. Lahusen, *op. cit.*, pp. 78-79. M. Sehlmeyer, «Die komunikative Leistung römischer ehrenstatuen», *Moribus antiquis res stat Romana*, Leipzig, 2000, p. 277.
  - 85 Cicerón, Phil. IX, 16.
- <sup>86</sup> A. Lazzeretti, *op. cit.*, pp. 376-77; E. La Rocca, «Linguaggio artistico e ideologia politica a Roma in etè repubblicana in Roma e l'Italia», *Radices imperii*, Roma 1990, p. 316; T. Hölscher, *Monumenti statali e pubblico*, Roma 1994, pp. 29-34, p. 215, n. 82.
  - 87 Plinio, *N.H.*, 34, 24.

- <sup>88</sup> T. Hölscher, *op. cit.*, 34, 217, n. 115, 116. La estatua de Octavio es individual, lo que hace pensar en un mayor desarrollo del protagonismo personal a partir, según Lazzeretti, de Publio Cornelio Escipión, el primer Africano, pero en el caso de los *legati* es probable que sea el segundo Africano, A. Lazzeretti, *op. cit.*, p. 380.
- <sup>89</sup> E. La Rocca, «Linguaggio artistico e ideologia politica a Roma in età repubblicana», *Roma e l'Ialia. Radices imperii*, Roma 1990, 316; T. Holscher, *op. cit.*, p. 34.
  - <sup>90</sup> A. Lazzeretti, *op. cit.*, p. 377.
- <sup>91</sup> Elena Torregaray, «Contribución al estudio de la memoria como instrumento en Historia Antigua. La transmisión de la memoria de los *Cornelii Scipiones*», *Latomus* 61, 2, 2002, p. 302.
  - 92 Cicerón, Phil. IX, 16.

conocemos por Plinio el Mayor algunos detalles con respecto al aspecto externo de los embajadores romanos, no sabemos si estos llegaron a resultar significativos en la iconografía destinada a honrar su heroica muerte. Dice Plinio que el Estado proporcionaba a los *legati* un *anulus aureus*, que se daba únicamente a quienes iban a realizar una embajada *ad exteras gentes*. Parece ser que el «regalo» tuvo su origen en la imitación de una costumbre ajena a Roma, pues éste era un signo de reconocimiento de los extranjeros *honoratissimi*<sup>93</sup>. Valerio Máximo corrobora esta afirmación al reconocer que los anillos de oro ofrecidos por el Estado tenían la función de dar mayor prestigio a los cargos que ostentaban<sup>94</sup>. La idea del anillo como elemento de prestigio del embajador persiste largamente en la tradición literaria greco-latina, puesto que la encontramos también en los *Origines* de Isidoro, lo cual nos hace pensar que era una marca distintiva peculiar, que se conservó a lo largo del tiempo<sup>95</sup>. Por tanto, creemos que es probable que formara parte de la iconografía de las estatuas<sup>96</sup>. También Plinio habla de las *uerbenae* —la hierba sagrada— como parte del distintivo visual de las embajadas, ya que los *legati* las llevaban «*ad hostes*»<sup>97</sup>, aunque en este caso es más probable que se trate de *fetiales*<sup>98</sup>. Aún así, puede que, como los anillos, formaran parte de la imagen de las estatuas de los embajadores, aunque este es un dato que desconocemos por completo.

Con respecto a la ubicación de las estatuas en el espacio público de la *Urbs*, sabemos que las estatuas de los *legati* asesinados por los fidenates y la de Cneo Octavio estaban en los *Rostra*<sup>99</sup>, mientras que las de los embajadores muertos en Iliria se sitúan, genéricamente, en el Foro; algunos historiadores opinan que estarían en el área del Comicio, y por lo tanto, no lejos de los *Rostra*<sup>100</sup>. En cualquier caso, recuerda Plinio que estaban *«quam oculatissimo loco»*, en un lugar muy a la vista<sup>101</sup>, probablemente para que pudieran ser contempladas fácilmente por todos los oradores y los romanos allí presentes como recuerdo perpetuo de una forma de expresión de la *dignitas* romana. Pero también estaban a la vista de los embajadores extranjeros presentes en la *Graecostasis*, la plataforma de espera en la que se situaban antes de su entrada en el Senado<sup>102</sup>. De esta forma la sociedad romana expresaba ante las *gentes externae* confianza en sus *legati* y, al mismo tiempo, proclamaba su orgullo por su actuación<sup>103</sup>.

De la dedicación de estatuas honoríficas a los *legati* romanos asesinados en el transcurso de su misión se deduce un tipo de ejemplaridad en el servicio a Roma, sustancialmente diferente al que era habitual en el mundo griego. Así, mientras que en este último se honraba a los embajadores que volvían con vida a su comunidad celebrando el éxito de su misión, es decir, se aprobaba su «profesionalidad»; en Roma, la exigencia es mucho mayor, puesto que además de una *legatio* bien hecha, lo que se exalta es la «representación» ejemplar de Roma, o mejor dicho, de una determinada idea de Roma ligada a los conceptos de *dignitas* y *auctoritas*, básicos en el oficio de *legatus*. Y dicha

<sup>93</sup> Plinio, N.H. 33, 11: «Longo certe tempore ne senatum quidem Romanum habuisse aureos manifestum est, siquidem iis tantum, qui legati ad exteras gentes ituri essent, anuli publice dabantur, credo, quoniam ita exterorum honoratissimi intellegebantur»; Valerio Máximo 2, 2, 7; Zonaras 6, 8; Isidoro, Orig. 19, 32, 3.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Valerio Máximo, 2, 2, 7; Zonaras VI, 8.

<sup>95</sup> Isidoro, Orig. 19, 32, 2.

<sup>96</sup> C. Nicolet señala la presencia de un anulus aureus en el dedo de un magistrado campano en un fresco conservado en el museo de Nápoles y proveniente de Santa Maria Capua Vetere; Bul. Napol. N.S. II, tab. X; C. Nicolet, «Les equites Campani», Mél. Arch. Hist. Ins. 1962, 480 (fig. 8).

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Plinio, *N.H.*, 22, 3, 5; 25, 59, 1.

<sup>98</sup> Ch. Daremberg, E. Saglio, *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines*, Paris 1877-1919, «Fetiales».

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Cicerón, *Phil.* IX, 4; Tito Livio 4, 17, 6; Plinio, *N.H.* 34, 23-24.

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> M. Sehlmeyer, *op. cit.*, pp. 64-65; G.B. Conte, G. Ranucci, *Gaio Plinio Secondo*, Turín 1982, p. 139, n.1. F. Coarelli, *Comitium, LTUR* I, pp. 309-314.

<sup>101</sup> Plinio, N.H., 34, 24.

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> E. Torregaray, «Los espacios de la diplomacia en la Roma republicana», *Caesarodunum* XL, 2006, pp. 234-238; vid. artículo de G. Stouder en este mismo número.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> F. Salcedo, «Imagen y persuasión en la iconografía romana», *Iberia* 2, 1999, 87-109.

ejemplaridad, llevada a su extremo, que es la muerte, es la que conllevaba el reconocimiento público. En los demás casos, los *legati* debían contentarse, como dice Cicerón, con haber rendido servicio a la República. De la muerte ejemplar en la gestión diplomática, tanto romanos como extranjeros extraían una determinada idea de la identidad política romana, ligada, en última instancia, a una posición de fuerza y de superioridad, radicalmente diferente a la exaltación de la negociación característica de la diplomacia griega<sup>104</sup>.

## II.2. La ejemplaridad política: los gestos de los embajadores en los exempla

El repaso a las estatuas de los *legati* asesinados nos deja una cuestión pendiente y es que, aunque intuimos la posible existencia de un gesto preciso para representar la *auctoritas* y la *dignitas* de Roma que estos embajadores encarnan, con las fuentes de las que disponemos, evidentemente, éste se nos escapa. Sin embargo, de forma complementaria, las fuentes literarias nos hablan de otros embajadores, cuyas representaciones públicas desconocemos, pero de quienes tenemos información precisa sobre la realización de determinados gestos en su gestión diplomática que son descritos prolijamente y que vienen a expresar esos dos conceptos políticos anteriormente citados con toda claridad. La importancia de esos gestos radica en que se convirtieron en instrumentos de descripción de la ejemplaridad, a través de la exaltación de una determinada actitud que se suponía caracterizaba la identidad política romana, de la misma forma que la existencia de las estatuas. En este sentido, sirvieron de base para conformar una serie de *exempla*, transmitidos gracias a la tradición literaria e historiográfica greco-latina, en los que los embajadores protagonistas se dedicaban a exaltar la *auctoritas* y la *dignitas* de Roma. A través de sus comentados gestos, podremos tratar de completar esa visión de ejemplaridad de los *legati* romanos que habíamos comenzado a intuir tras la erección de las estatuas conmemorativas del Foro.

De todas las embajadas que Roma envió a pueblos extranjeros durante el período medio-republicano, dos destacaron entre todas ellas y fueron tenidas como ejemplares y así fueron definidas y transmitidas por la tradición literaria e historiográfica greco-latina<sup>105</sup>. Su carácter ejemplar se centró en dos significativos gestos que tuvieron lugar en el curso de las *legationes* y que ponían de manifiesto una determinada idea de Roma y de su poder. Esos gestos se convirtieron, por lo tanto, en el elemento principal sobre el que pivotaba el recuerdo de la correspondiente gesta diplomática, siendo al mismo tiempo, la medida y condición para convertirlas en ejemplares. Convertidas así estas embajadas y sus protagonistas en *exempla*, junto a las estatuas honoríficas del Foro romano que acabamos de analizar, vienen a conformar, a nuestro entender, la imagen que la sociedad romana debía hacerse de unos embajadores ejemplares.

El primero de estos célebres gestos tuvo lugar durante la famosa embajada que en el 218 a.C. llevó a Cartago a Q. Fabio Máximo *Cunctator*, M. Livio Salinator, L. Emilio Paulo, G. Licinio Varo y Q. Bebio Tánfilo, hombres principalísimos de Roma, para saber si la decisión de Aníbal de atacar Sagunto era unilateral o contaba con la aprobación del Senado cartaginés<sup>106</sup>. En definitiva, la *legatio* tenía como objetivo último, aunque no confesado, hacer oficial la declaración de guerra a Carta-

106 A.E. Astin, «Saguntum and the origins of the Second Punic War», *Latomus* 26, 1967, pp. 577-596; G.V. Sumner, «Rome, Spain and the Outbreak of the Second Punic War», *Latomus* 31, 1972, pp. 469-480.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> E. S. Gruen, *Culture and National Identity in Republican Rome*, Berkeley 1984.

Valerio Máximo 3, 3, 2 narra una anécdota entre un embajador de nombre Pompeyo y el rey ilirio Gencio que dicurre en la misma línea que estos «gestos» diplomáticos, pero que no tuvo tanto éxito en la historiografia clásica.

go. El relato de los hechos históricos nos informa, según cuenta Tito Livio en el Libro 21 de su *Ab urbe condita*<sup>107</sup>, de que en el año 218 a.C., «*ut omnia iusta ante bellum fierent*»<sup>108</sup>, para que todo antes de la guerra se hiciera conforme a derecho, fueron enviados a África cinco embajadores romanos con experiencia —*maiores natu*—, con la misión de preguntar a los cartagineses si Aníbal había atacado Sagunto por decisión propia o si estaba respaldado por el poder público púnico. Expuestos sus argumentos ante el Senado cartaginés, un representante de éste les respondió que mostraran sus verdaderas intenciones. Entonces, Q. Fabio Máximo plegó su toga —*sinu ex toga facto*— y les dijo que en ella traía la paz o la guerra, que eligieran entre ambas, a lo que el cartaginés escogió el enfrentamiento. El romano envolviéndose de nuevo en la toga —*iterum sinu effuso*— aceptó la declaración de guerra, dando comienzo oficialmente con este gesto a la Segunda Guerra Púnica<sup>109</sup>.

La anécdota liviana, de innegable expresividad narrativa, se repite de forma más o menos constante a lo largo de las principales fuentes literarias greco-latinas. Con anterioridad había sido contada por Polibio<sup>110</sup> y luego lo será también por Diodoro<sup>111</sup>, Silio Itálico<sup>112</sup>, Floro<sup>113</sup>, Frontino, Apiano<sup>114</sup> y Casio Dión. Su éxito radica fundamentalmente en la teatralidad del gesto del romano al envolverse en la toga, algo muy del gusto de los historiadores tanto griegos como latinos<sup>115</sup>, aunque ni Frontino ni Silio Itálico recurren a ese dramático elemento. Para el resto, el enérgico movimiento del *Cunctator* tiene la virtud de transformar el texto escrito, «visualizándolo» para el lector que, de este modo, se convierte también en espectador. Pero, sobre todo, fija un «gesto» para representar, como bien señala Tito Livio, la *dignitas* romana en el ejercicio de la diplomacia y lo convierte en una actitud ejemplar, modélica, que merece ser recordada e imitada. Se acuña, de este modo, un patrón de conducta en relación con los *legati* romanos que se va a ofrecer y repetir como el deseable y el que mejor transmite la imagen que los romanos desean presentar ante sus interlocutores, especialmente si, como en este caso, están ante enemigos.

El segundo «gesto» ejemplar en la historia diplomática de la Roma republicana tuvo lugar en el transcurso de la embajada encabezada por C. Popilio Lenate, a quien en el año 168 a.C. el Senado envió ante Antíoco IV Epifanes con el fin de prohibirle que continuara la guerra con la que estaba provocando a Ptolomeo VI, rey de Egipto<sup>116</sup>. El episodio es también muy conocido e, igualmente, ha sido transmitido profusamente en la tradición historiográfica y literaria greco-latina<sup>117</sup>. Los hechos históricos afirman que Popilio Lenate, en presencia del rey, rechaza la mano que éste le tien-

117 Tito Livio 45, 12: «quos cum aduenientis salutasset dextramque Popilio porrigeret, tabellas ei Popilius <senatus consultum> scriptum habentis tradit atque omnium primum id legere iubet. quibus perlectis cum se consideraturum adhibitis amicis, quid faciendum sibi esset dixisset, Popilius pro cetera asperitate animi uirga, quam in manu gerebat, circumscripsit regem ac 'priusquam hoc circulo excedas' inquit 'redde responsum, senatui quod referam.' obstupefactus tam uiolento imperio parumper cum haesitasset, 'faciam' inquit 'quod censet senatus.' tum demum Popilius dextram regi tamquam socio atque amico porrexit. die deinde finita cum excessisset Aegypto Antiochus, legati concordia etiam auctoritate sua inter fratres firmata, inter quos uixdum conuenerat pax, Cyprum nauigant et inde, quae iam uicerat proelio Aegyptias naues, classem Antiochi dimittunt. clara ea per gentis legatio fuit, quod haud dubie adempta Antiocho Aegyptus habenti iam redditumque patrium regnum stirpi Ptolemaei fuerat.»

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> Tito Livio 21, 18, 12-14.

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> M. Dubuisson, *op. cit.*, pp. 117-119, estima que se trata de un gesto típico de la diplomacia romana que ya se había ensayado durante la Primera Guerra Púnica.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> Polibio 3, 33, 2.

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> Diodoro de Sicilia 25, 16.

<sup>112</sup> Silio Itálico, Pun. 2, 384-389.

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> Floro 1, 22.

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> Apiano, Bell. Hisp. 13.

<sup>115</sup> I. Borzsak, «Spectaculum. Ein motiv der tragischen Geschichtschreibung bei Livius und Tacitus», ACD 9, 1973, pp. 66-67, señala que en la narrativa latina el recurso al espectáculo trataba de dar una explicación visual al relato; N.P. Miller, «Dramatic speech in the roman historians», Greece and Rome 22, 1, 1975, pp. 45-57.

Plinio, N.H. 34, 24, dice que no fue Cayo Popilio, sino Cneo Octavio el que fue enviado como embajador ante Antíoco.

de reconociéndolo como *amicus* y en su lugar le entrega las tablillas que contienen las instrucciones —*mandata*— de los senadores. Antíoco deja la respuesta para más adelante, para el momento en el que pueda consultar a sus parientes y amigos. Popilio Lenate se indigna ante la intención de demora del monarca y traza en el suelo, con una vara, una línea en torno al rey al que, también según la versión de Tito Livio dice *«priusquam hoc circulo excedas 'inquit' redde responsum, senatui quod referam*<sup>118</sup>. El rey, ante la imperiosidad del romano, da su brazo a torcer, acata la voluntad del Senado y desiste de su guerra contra Ptolomeo<sup>119</sup>.

La repercusión del éxito diplomático de Popilio Lenate fue enorme, tal y como señala el propio Tito Livio al afirmar que *clara ea per gentis legatio fuit*, es decir, que «aquella embajada se hizo famosa entre las naciones»<sup>120</sup>, y donde, además, se reconoce ya el valor modélico que había adquirido la *legatio*, al menos en la tradición historiográfica latina. Por su esquema narrativo resulta evidente que su fijación en la memoria colectiva de la Antigüedad se hizo a través de la anécdota del círculo descrito por la vara del senador romano en torno a la figura del rey, ya que, de algún modo, se «ponía en imágenes» la situación a la que se enfrentaba el monarca seleúcida, obligado *de facto* a ceder a la presión de la amenaza militar romana<sup>121</sup>.

Hay que señalar que de las dos *legationes* que acabamos de describir, la última, la de Popilio Lenate, es la embajada por excelencia, la más famosa y la considerada como la más ejemplar por la tradición literaria e historiográfica grecolatina<sup>122</sup>. A pesar de ello, hay que reconocer que, tanto la toga de Fabio Máximo como la vara de Popilio Lenate resultaron «instrumentos diplomáticos» muy elocuentes, de gran plasticidad y recordados profusamente en muchas de las fuentes literarias de la Antigüedad. Y fue ahí, en el seno de la transmisión de los exempla, más que en el terreno histórico, donde adquirieron su valor ejemplar. Esa ejemplaridad, los convirtió, además, en nuestra opinión, en modelos de gestión diplomática, del tipo de embajadores que Roma deseaba tener y de la forma en que el Estado romano consideraba ideal verse representado. Por todo ello, ambas resultan especialmente relevantes y significativas para el estudio de la diplomacia romana. No tanto por sus resultados políticos y militares, por los que pueden ser comparadas a otras legationes de época republicana tanto o más importantes que ellas, como por el hecho de que se sirvieron de expresivos gestos para poner en escena una determinada imagen del poder romano, que éste estaba especialmente interesado en propagar y difundir. Por lo tanto, ambas embajadas, en su ejemplaridad, ponen de manifiesto una particular idea de Roma, estrechamente ligada a la diplomacia de época republicana, que la condiciona y determina de forma clara.

El carácter ejemplar de ambas embajadas y su valor como modelo de comportamiento en el ámbito diplomático viene dado no sólo por la repetición constante y la difusión de las anécdotas relativas a ambas *legationes*, es decir, por la larga transmisión de ambos episodios desde los escritos de época republicana hasta la literatura e historiografía de la Antigüedad Tardía, sino también y, sobre todo, por la utilización de ambos gestos por parte de dos autores como Cicerón y Salustio, destacados protagonistas y narradores de la crisis republicana, para el propósito de poner de manifiesto, una vez más, la gran diferencia entre el comportamiento ejemplar de los romanos de antaño frente a la corrupción y decadencia del de sus contemporáneos. Ambos ponen en contraste

de un acto de comunicación política oficial el comportamiento del legado romano resulta poco «diplomático».

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> Tito Livio 45, 12.

<sup>119</sup> RE, C. Popilius Laenas, n. 18.

<sup>20</sup> Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> M. Jehne, «Diplomacy in Italy in the second century B.C.», *Diplomats and diplomacy in the roman world*, Leiden-Boston 2009,, p. 147, afirma que aunque se trata

<sup>Polibio 29, 27, 8; Cicerón,</sup> *Phil.* VIII, 3; Diodoro de Sicilia 31, 2; Tito Livio 45, 12, 4; Veleyo Patérculo 1, 10, 1; Valerio Máximo 6, 4, 3; Plinio Maior, *N.H.*, 34, 24; Plutarco, *Mor.* 202f.; Apiano, *Syr.* 66; Justino 34, 3.

sendas embajadas fallidas de su época con las exitosas de antaño, protagonizadas por Fabio Máximo y Popilio Lenate, achacando el fracaso de las primeras a su escasa calidad política con respecto a las de los senadores del pasado. De este modo, contribuyen decisivamente a convertir los ya citados episodios históricos en paradigmáticos. En el caso de Cicerón, varias veces a lo largo de sus discursos contra Marco Antonio, las célebres Filípicas, recurre al recuerdo de ambas embajadas, especialmente a la de Popilio Lenate para ponerla en contraste con la, a su juicio, decepcionante y fallida legación enviada por el Senado a Marco Antonio con el objeto de hacerle desistir de sus planes políticos y militares. El fracaso de los *legati* sirvió de excusa al Arpinate para ensalzar la exitosa *legatio* de Popilio Lenate, que se convertía de este modo, por primera vez, en modelo de acción diplomática y de representación, tanto del Senado como de la propia Roma. Aunque el episodio había sido narrado con anterioridad por Polibio<sup>123</sup>, la diferencia de tono y la vocación ejemplarizante del Arpinate al convertirla en exemplum hicieron del incidente de la vara y el círculo de Popilio Lenate una candidata ideal para pasar a formar parte del elenco de anécdotas destinadas a la formación y el disfrute de los hombres políticos romanos. También Salustio 124, aunque sin mencionar expresamente a Popilio Lenate y Antíoco IV, describe la fallida embajada de tres jóvenes embajadores a África con el objeto de de hacer cesar las hostilidades entre los reyes Yugurta y Adérbal. Su esquema narrativo recuerda la sucesión de hechos a los que se enfrentó Lenate: dos reyes aliados de Roma con graves desavenencias entre sí, el encargo de mantener la dignitas y la autoridad romanas y el posterior sometimiento de los soberanos que, en el caso de Yugurta, se revelará ulteriormente como falso. El fracaso de los jóvenes embajadores en tierra africana contrastaba severamente con el clamoroso éxito de su predecesor y, por ello, nuevamente, el exemplum de Popilio Lenate crecía ante la decepcionante realidad del siglo 1 a.C, y reafirmaba el carácter modélico y ejemplar de la *legatio* del 168 a.C.

Para comprobar de qué forma sucede todo esto que acabamos de enunciar y, por lo tanto, cómo se llega a la formulación de la ejemplaridad para las embajadas romanas, es decir, cuáles son los puntos que hacen que estas dos *legationes* hayan sido consideradas como superiores a las demás y modélicas, vamos a realizar un análisis conjunto de ambas del que pretendemos extraer algunas conclusiones útiles. La comparación entre los dos gestos nos permitirá poner de manifiesto las grandes similitudes en ambos episodios que, a su vez, nos ayudarán a componer un retrato preciso gracias al cual podremos saber cuáles son las bases de la ejemplaridad de los *legati*, qué es lo que se necesita para elevar la categoría de la representación de Roma hasta la perfección y qué es lo que pretenden dar a entender estos embajadores con sus tan aclamados gestos<sup>125</sup>.

#### a) La superioridad del gesto sobre la palabra en la diplomacia romana

Si hay que definir de algún modo el carácter de ambas *legationes*, resulta evidente que nos encontramos ante sendos *ultimata* enviados por parte de Roma a sus potenciales enemigos, púnicos en el primer caso, el rey seleúcida Antíoco IV en el segundo<sup>126</sup>. Dado que ambos episodios son definidos como ejemplares en la tradición historiográfica grecolatina y como acabamos de ver,

valores más comúnmente aplicados a los evergetas que pagan las embajadas a Roma. IG IV (2), 63-64.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Polibio 29, 27, 8.

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> Salustio, *Iug.* 21-22; E. Tiffou, *Essai sur la pensée morale et politique de Salluste à la lumière de ses prologues*, Paris 1974.

<sup>125</sup> Y. Lafond, La mémoire des cités dans le Péloponnèse d'époque romaine (II a.J. C.-III d. J.-C.), Rennes 2006, p. 56, en época helenística, el valor y la devoción son los

<sup>126</sup> J.W. Rich, *Declaring War in the Roman Republic*, Bruselas 1976; A. Giovannini «Le droit fécial et la declaration de guerre de Rome: Carthage en 218 av. J.C.», *Athenaeum* 78, 2000, pp. 69-116.

se ponen en contraste con otras embajadas fallidas del siglo 1 a.C., hay que suponer que las dos constituyeron un modelo de comportamiento durante la gestión diplomática, sobre todo, desde el punto de vista de la aristocracia romana que era, quien, en su mayor parte, integraba las *legationes* en época republicana. En este sentido, si consideramos que ambas caracterizan la acción diplomática romana, hemos de concluir que ésta se encuentra cerca de ejercer la fuerza sobre sus interlocutores y que los romanos consideran adecuado practicar lo que podríamos llamar una «diplomacia coercitiva»<sup>127</sup>.

La presión de los principes legatorum, es decir, de los jefes de las embajadas, Fabio Máximo y Popilio Lenate, sobre los púnicos y sobre el monarca seleúcida respectivamente, se expresa a través de un gesto rotundo y elocuente. Popilio evita de forma tajante toda discusión con Antíoco y le entrega directamente las tablillas que contienen las órdenes del Senado. Por su parte, según Tito Livio, también Fabio Máximo se atuvo, de modo estricto, a las instrucciones —mandata— del Senado, sin conceder más tiempo a la persuasión y a la deliberación. Es decir, en ambas embajadas los *legati* se ciñen exclusivamente a las órdenes del Senado, sin pronunciar ni una palabra más ni una palabra menos. No hay ninguna elaboración retórica ni discurso persuasivo por su parte, de modo que toda la acción diplomática se resumirá, por lo tanto, no en la palabra, sino en el gesto, la toga en el caso del Cunctator, la vara en el de Popilio Lenate. El objetivo es evidente, al descartar la retórica, se pretende definir a los romanos, antes que nada, como hombres de acción<sup>128</sup>. De Fabio Máximo afirma Tito Livio: «Q. Fabius nihil ultra quam unum quod mandatum erat percontatus esset»; de Popilius Laenas, se dice también: «et verbis senatus nuntiasset» 129 o «Mandataque exposuit...» 130. Con estas formulaciones se desea insistir en el hecho de que sus palabras son las del Senado y, por lo tanto, no hay elaboración en las mismas, de modo que la representación de los legati corresponde estrictamente con la del Senado. El propio Valerio Máximo lo expresa claramente en relación a Popilio Lenate«non legatum locutum, sed ipsam curiam ante oculos positam crederes» 131. Coinciden, por lo tanto, ambas anécdotas en la insistencia que ponen quienes la transmiten en recordar que los embajadores cumplieron con fidelidad con las instrucciones que les proporcionó el Senado, esto es, que en la formulación de su mensaje no se apartaron de lo indicado por la máxima representación política de Roma.

De la lectura de ambos textos y de la importancia del gesto y la reducción de la capacidad de acción de los *legati* a la exclusiva formulación de los *mandata* del Senado parece deducirse un «menosprecio» del valor del discurso, de la palabra en la gestión diplomática. La idea concordaría con lo expuesto más arriba en el sentido de que los *legati*, y por extensión los romanos, se consideran prioritariamente hombres de acción. En este sentido hay que recordar, nuevamente, la afirmación de Tito Livio en la que se explica que la pregunta directa y la declaración de guerra estaban más de acuerdo con la dignidad del pueblo romano que el malgastar palabras: «*Haec derecta per-*

cem illi suam porrigere noluit, sed tabellas senatus consultum continentis tradidit. quas ut legit Antiochus, dixit se cum amicis conlocuturum. indignatus Popilius, quod aliquam moram interposuisset, uirga solum, quo insistebat, denotauit et 'prius' inquit 'quam hoc circulo excedas da responsum, quod senatui referam'. non legatum locutum, sed ipsam curiam ante oculos positam crederes: continuo enim rex adfirmauit fore ne amplius de se Ptolemaeus quereretur, ac tum demum Popilius manum eius tamquam socii adprehendit. quam efficax est animi sermonisque abscisa grauitas! eodem momento Syriae regnum terruit, Aegypti texit.» Tito Livio 45, 12. Polibio 29, 27. Cicerón, Phil. 8, VIII, 23.

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> A. Missiou-Ladi, op. cit., pp. 336-345.

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> E. Torregaray, *La elaboración*..., pp. 38-48.

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> Veleyo Patérculo 1, 10.

<sup>130</sup> Cicerón, Phil. 8, 23; Tito Livio 45, 12: «tabellas ei «Popilius senatusconsultum scriptum habentis tradit atque omnium primum id legere iubet.»; Valerio Máximo 6, 4, 3: «sed tabellas senatus consultum,...»; Justino, «cum mandata patriae intercedant...».

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> Valerio Máximo 6, 4, 3: C. uero Popilius a senatu legatus ad Antiochum missus, ut bello se, quo Ptolemaeum lacessebat, abstineret, cum ad eum uenisset atque is prompto animo et amicissimo uultu dexteram ei porrexisset, inui-

contatio ac denuntiatio belli magis ex dignitate populi Romani uisa est quam de foederum iure uerbis disceptare, cum ante, tum maxime Sagunto excisa. Nam si uerborum disceptationis res esset, quid foedus Hasdrubalis cum Lutati priore foedere, quod mutatum est, comparandum erat, cum in Lutati foedere diserte additum esset ita id ratum fore si populus censuisset, in Hasdrubalis foedere nec exceptum tale quicquam fuerit et tot annorum silentio ita uiuo eo comprobatum sit foedus ut ne mortuo quidem auctore quicquam mutaretur?»<sup>132</sup>. También Valerio Máximo, probablemente inspirado por el autor del Ab urbe condita señala con respecto a Popilio, «quam efficax est animi sermonisque abscisa gravitas!»<sup>133</sup>. Todo ello contribuye a reforzar la política del gesto frente a la palabra, al discurso, a la discusión. Preferencia que, además, se liga a la dignitas del pueblo romano, dignitas que los embajadores están obligados a representar. En este caso, como en otros si observamos la acción diplomática romana, la estrategia del gesto representando la dignitas del pueblo romano tiene como objetivo el remarcar la superioridad de Roma frente a sus interlocutores. Y esa es probablemente una de las razones de ese aparente rechazo de la discusión diplomática, la consideración de que no se trata de un debate entre iguales, sino entre un superior, que es Roma, y un inferior, que, en este caso, son los púnicos y el monarca seleúcida.

Por lo tanto, la identificación de los romanos de época republicana con el estereotipo del hombre de acción, unido a la consideración evidente de la superioridad de Roma sobre los pueblos con los que entabla relación diplomática podría explicar ese recelo hacia el discurso, hacia la palabra en el ámbito de la diplomacia, que se percibe en parte de la tradición historiográfica, principalmente, la latina. En este sentido, no hay que olvidar que las *legationes*, en dicha tradición, son consideradas a menudo como un mero elemento dilatorio, que retrasa el inevitable momento de la confrontación bélica, y, por lo tanto, se trataría de instrumentos políticos susceptibles de tener ciertas connotaciones negativas en algunos momentos. Ya hemos apuntado con anterioridad que algunos autores señalan expresamente la resistencia de Roma a según qué actividades diplomáticas, en el sentido de ser contrario a la *dignitas* del pueblo romano malgastar palabras sobre la legalidad de los tratados. Aún más, tanto Cicerón como Tito Livio mencionan en más de una ocasión la inutilidad de determinadas embajadas<sup>134</sup>, descartando la posibilidad de que la persuasión a través de la palabra consiga dar frutos efectivos en la gestión político-diplomática.

Esta forma de control sobre la palabra en la diplomacia tiene una gran relevancia, puesto que limita en gran manera la capacidad de actuación individual de los *legati* romanos, algo que está perfectamente previsto por el Senado, cuya alargada sombra colectiva se cierne sobre toda la estrategia diplomática romana en época republicana<sup>135</sup>. Sólo a partir del siglo II a.C., cuando los escenarios de conquista de Roma se amplíen hacia el Este y el Oeste, dificultando una rápida y constante comunicación de los *imperatores* con el Senado y cuando la necesidad de tomar decisiones sobre el escenario bélico apremie, éstos decidirán enviar *legati* por su cuenta y riesgo a las zonas en conflicto, concediéndoles de este modo una mayor capacidad de maniobra y posibilidad dialéctica<sup>136</sup>, aunque quedaron siempre sujetos a la necesidad de rendir cuentas de su actividad diplomática ante el Senado en Roma.

En cualquier caso, queda siempre la desconfianza hacia los «excesos dialécticos» en el ámbito de la diplomacia y la necesidad del control de la palabra de los *legati*. La supervisión comenzaba en el mismo momento en que se decidía enviar una *legatio*, ya que, dado que el contenido político de la

136 A.M.Eckstein, Senate and General: Individual decision making and the roman foreign relations 264-194 B.C., California 1992; F. Simonet, op. cit., pp. 50 ss.

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> Tito Livio 21, 19.

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> Valerio Máximo 6, 4, 3.

<sup>134</sup> Cicerón, Phil. VI.

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> M. Bonnefond-Coudry, *Le Sénat...*, pp. 285-290.

misma era decidido por el Senado, éste era también quien instruía directamente sobre las palabras que se debían pronunciar, bien contestando a determinadas preguntas que se le habían formulado, bien precisando contenidos nuevos<sup>137</sup>. Es así, además, como aparece reflejado en las fuentes literarias de que disponemos, puesto que la mayoría de las veces éstas afirman que era el Senado quien señalaba a los embajadores lo que debían responder. Este conjunto de instrucciones, que generalmente se ponían por escrito para que fueran portadas por los *legati*, son las que conocemos bajo el nombre genérico de mandata. Transmitir fielmente los mandata del Senado es considerado a la luz de los textos que hemos examinado a propósito de estas dos embajadas ejemplares como una virtud que adorna tanto a Fabio Máximo como a Popilio Lenate. Pero no únicamente en su caso, recuerda Valerio Máximo relatándolo en clave ejemplar que los *legati* enviados a Tarento en el 282 a.C.: «ne quid ultra ac mandatum eset loquerentur»; «Introducidos en el teatro, conforme a la usanza de los griegos, cumplieron con su misión exponiendo el objeto de su embajada en los términos que se les había prescrito. De las ofensas que acababan de sufrir no dijeron nada por miedo a decir una sola palabra más de lo que se les había mandado;» 138. Esta clara autolimitación, se aprecia también en la forma en la que Tito Livio traslada los mensajes que los embajadores romanos llevan en sus giras por las ciudades griegas a las que comunican siempre las mismas instrucciones, con mayor o menor elaboración retórica que, lamentablemente, el autor del Ab urbe condita no recoge. Sí nos señala, en cambio, que una de las cualidades que debe mostrar un legatus en su oratoria, en la elaboración de su discurso ante otros es una admirable prudencia» 139. En todos los casos resulta evidente que se trata de controlar el mensaje político que transmiten los embajadores, impidiendo que vayan más allá de lo que el Senado ha decidido y considerado. No debemos olvidar que, de nuevo, Valerio Máximo, dice a propósito de Popilio Lenate que «non legatum locutum, sed ipsam curiam ante oculos positam crederes:» 140. Es la asamblea aristocrática la que está detrás de lo expresado públicamente por los *legati* ante las comunidades cívicas y los monarcas ante los cuales son enviados<sup>141</sup>.

De todo lo anteriormente expuesto podría deducirse que existe una desconfianza en Roma hacia el uso de la palabra en un escenario político-diplomático alejado de la *Urbs*, probablemente, proveniente de la posibilidad de que los *legati* tomaran decisiones individuales que luego el Senado no pudiera asumir<sup>142</sup>. Pero esa desconfianza nace, también, de la necesidad de afirmar un modelo diplomático diferente del que era el dominante en el escenario internacional de la época, esto es, el griego<sup>143</sup>. Un modelo, basado, en la discusión y la retórica que los romanos observaban con clara desconfianza, en parte debido a la consideración o prejuicio que se tenía sobre el uso que los griegos daban a la palabra: «quin etiam ipsos linguae uolubilitate, qua plurimum ualent, excussa per in-

<sup>137</sup> M. Bonnefond-Coudry, op. cit., pp. 280-295.

<sup>138</sup> Valerio Máximo 2, 2, 5: Relatis Q. Fabi laudibus offerunt se mirificae constantiae uiri, qui legati a senatu Tarentum ad res <re>petendas missi, cum grauissimas ibi iniurias accepissent, unus etiam urina respersus esset, in theatrum, ut est consuetudo Graeciae, introducti legationem quibus acceperant uerbis peregerunt. de his, quae passi erant, questi non sunt, ne quid ultra ac mandatum esset loquerentur, in<si>tusque pectoribus eorum antiqui moris respectus dolore, qui ex contumelia grauissimus sentitur, conuelli non potuit. finem profecto fruendarum opum, quibus ad inuidiam diu abundaueras, Tarentina ciuitas, quaesisti: nam dum horridae uirtutis in se ipsum conixum stabilimentum nitore fortunae praesentis inflata fastidiose aestimas, in praeualidum imperii nostri mucronem caeca et amens inruisti.

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> Tito Livio 27, 29, 3.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> Valerio Máximo 6, 4, 3.

<sup>141</sup> C. Auliard, «La spécificité des premiers contacts diplomatiques de Rome avec les monarchies hellénistiques», E. Frézouls, A. Jacquemin, eds., *Les relations internationales*, Paris 1995, pp. 433-452.

<sup>142</sup> A.M. Eckstein, op. cit.

<sup>143</sup> L. Piccirilli, «L'invenzione della diplomazia: temi del linguaggio e caratteristiche degli ambasciatori nella Grecia antica», *Linguaggio e terminologia diplomatica dall'antico Oriente all'impero bizantino*, Roma 2001, p. 67. D.J. Mosley, *Envoys and diplomacy in Ancient Greece*, Wiesbaden 1973.

terpretem loqui cogebant non in urbe tantum nostra,» <sup>144</sup>. Sin embargo, tampoco hay que olvidar que cuando Roma dio sus primeros pasos diplomáticos por el Mediterráneo oriental fue necesariamente guiada por un diplomático extranjero <sup>145</sup>, ya que sus instrumentos para las relaciones internacionales eran relativamente escasos. En ese sentido, los griegos estaban muchísimo más desarrollados por siglos de práctica diplomática y desacuerdos entre sus diversas comunidades cívicas y resultaba innegable que la diplomacia griega ofrecía mayores capacidades discursivas <sup>146</sup>, pero también hay que tener en cuenta cuál era la posibilidad real de generar un discurso político autónomo por parte de los *legati* romanos.

Tampoco debemos olvidar que esta actitud forma parte de la transmisión de un estereotipo, de una imagen que los romanos desean comunicar sobre si mismos y que corresponde, como ya hemos señalado con anterioridad, con el modelo del hombre de acción. Por ello, los embajadores romanos, a diferencia de los griegos, deben expresar una idea de contundencia que no se corresponde con el uso excesivo del discurso político. Un poco utilizado, pero muy interesante documento, el *Ineditum Vaticanum*, de cronología incierta que se sitúa en torno al año 100 a.C., y que recoge una serie de episodios de carácter político y militar de la historia romana del siglo III a.C. seleccionados a modo de *exempla*, está precedido por una introducción en la que se afirma que los romanos no son dados a las palabras floridas y que prefieren la palabra y la acción directas. El texto, escrito en griego, tiene como propósito reconocer que los romanos de antaño, no sabían hacer hermosos discursos, como los griegos, y que no se contentaban con pronunciar pequeñas frases tan brillantes como inútiles, sino que hacían discursos que ponían rápidamente en práctica encontrando la palabra justa para llevar a cabo la decisión<sup>147</sup>.

El Ineditum, de alguna manera, viene a abundar en la idea que hemos formulado sobre el estereotipo del romano de acción frente al de negociación, y que, a su vez, parte de una consideración inicial de la diplomacia como un modo de comunicación subordinado a la guerra. Dado que las embajadas son un medio donde se despliega la palabra, no correspondería, en principio, con el ámbito de los hombres de acción. La acelerada experiencia diplomática adquirida por Roma durante el período de la expansión mediterránea produjo, ya a mediados del siglo 11 a.C., una paulatina transformación del estereotipo, en el que se introdujo la necesidad, si no de la persuasión, al menos de la negociación, en buenos o malos términos. Este cambio de tercio, en el que también se introducen las armas de la astucia fue reflejado de algún modo por Tito Livio en su obra al citar la existencia de una nova sapientia en la política exterior romana<sup>148</sup>. Las viejas costumbres pasaban por considerar que la palabra en la diplomacia era una especialidad griega, mientras que los romanos se dirigían directamente a su objetivo. El período de la expansión mediterránea alimentó una nueva expresión diplomática que necesitó de unos instrumentos diferentes, notablemente del de la persuasión, en sus variadas formas. Pero persisten los antiguos referentes. Como ejemplo de esta situación valga la contundente expresión de Valerio Máximo, quien a propósito de la posible organización de un complot contra Pirro, asegura que Roma ven-

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> Valerio Maximo 2, 2, 2.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> G. De Sanctis, *Storia dei Romani*, *Storia dei Romani*, t. 3-1, p. 295; F. Simonet, *op. cit.*, p. 51.

<sup>146</sup> S. Ager, «Roman perspectives on greek diplomacy», *Diplomats and diplomacy in the roman world*, Leiden-Boston 2009, pp. 16-17.

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> H. Von Arnim, «Ineditum Vaticanum», *Hermes* 27, 1892, pp. 118-130; M. Humm, «Des fragments d'historiens grecs dans l'Ineditum Vaticanum?», M.L. Frey-

burger, D. Meyer eds. *Visions grecques de Rome*, Paris 2007, pp. 277-318.

<sup>148</sup> J. Briscoe, «Q. Marcius Philippus and nova sapientia», JRS 54, 1964, pp. 66-77; G. Zecchini, «Polybius zwischen metus hostilis und nova sapientia», Tyche 10, 1995, 219-232; K.E. Petzold, «Die Freiheit der griechen und die Politik der nova sapientia», Historia 1999, pp. 61-93; G. Brizzi, «Fides, mens, nova sapientia», Serta antiqua et medievalia 4, 2001, pp. 121-131.

ce por las armas, no por el eficaz veneno: «memor urbem a filio Martis conditam armis bella, non uenenis gerere debere» 149.

# b) La reacción griega ante los gestos romanos

No todos los textos que describen estas dos embajadas romanas son unánimes a la hora de considerar la ejemplaridad de las mismas. Significativamente, allí donde las fuentes latinas perciben la demostración de la dignitas y la gravitas del Senado y el pueblo romanos, algunas griegas hablan de hyperéphanos —arrogancia—150. O, lo hacen de manera particular, en la descripción de la segunda de las legationes, la de Popilio Lenate. Tanto Polibio, como Diodoro de Sicilia<sup>151</sup>, que depende claramente de él, creen que la imposición al rey de una rápida decisión por parte del romano pone de manifiesto un acto de superbia. Y lo es, porque Popilio Lenate exige el sometimiento inmediato del rey y, en ese sentido, todo el episodio representa una clara demostración de fuerza del lado romano. En este contexto, desde el punto de vista de la tradición política y diplomática griega, más habituada al uso de la palabra entre los interlocutores, el gesto de Popilio no es considerado como una acción ejemplar, sino como una imposición. Dada la cercana cronología a los hechos históricos por parte de la primera de las fuentes griegas que emiten esa opinión, Polibio, hay que pensar que se trata de un juicio habitual en su época en relación con determinadas actuaciones romanas que no correspondían con la práctica habitual de la diplomacia a la que estaban acostumbrados los griegos<sup>152</sup>. En ambos casos, al insistir las fuentes latinas en que Popilio sigue estrictamente las instrucciones del Senado, se descarta el ejercicio de la persuasión y la habilidad retórica para exigir obediencia. Esta es pues la forma, en que algunos griegos perciben la acción diplomática romana y lo que ha sido ejemplar para los romanos, resulta, para los otros, arrogante y excesivo en la demostración de fuerza y de poder<sup>154</sup>.

A pesar de este juicio de la historiografía griega, paradójicamente, los romanos en las fuentes literarias que han llegado hasta nosotros, muestran cierta insistencia en la recomendación de evitar la arrogancia en la gestión diplomática. Era una actitud difícil de sostener, que daba medida de la habilidad de los embajadores, ya que hay que tener en cuenta que una de las funciones principales de los legati era la de mantener el poderío romano. Escipión Africano el Mayor, a través de las palabras que pone en su boca Tito Livio, ofrece cuál debe ser la clave de ese comportamiento. El imperator, en su campaña en la Península Ibérica durante la Segunda Guerra Púnica, reunió varias embajadas hispanas en Tarraco para dirigirse a ellas colectivamente<sup>153</sup>, y en sus respuestas recalca que no debe haber altaneria y que se debe conferir grandeza y credibilidad: «responsa inde legationibus suspensis uarietate tot casuum dare coepit, ita elato ab ingenti uirtutum suarum fiducia animo ut nullum ferox uerbum excideret ingensque omnibus quae diceret cum maiestas inesset tum fides... Sin embargo, como ejemplo de lo contrario tendríamos al joven embajador asesinado por la reina ilírica Teuta, de quien Polibio dice que abusó de la parresia y se comportó de forma imprudente y arrogante, aunque es una fuente griega la que lo señala, puesto que las latinas lo obvian claramente. En el mismo sentido, Apiano al referirse al asesinato del legado G. Octavio en Grecia apunta que su asesino actuó exasperado por la orden de éste de quemar las naves y matar los elefantes que excedían las cláusulas del tra-

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> Tito Livio 42, 17; Valerio Máximo 6, 5, 1.

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> P. Chantraine, *Dictionnaire étymologique de la langue grecque*, Paris 1977, p. 1158.

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> Polibio 29, 27, 8; Diodoro de Sicilia 31, 2.

M.R. Guelfucci, «Guerres et diplomatie romaines (IV-II siècles) dans les Histoires de Polybe: élements de

philosophie politique», E. Caire, S. Pittia eds., *Guerre et diplomatie romaines*, Aix-en-Provence 2006, pp. 13-26.

<sup>&</sup>lt;sup>153</sup> Tito Livio 26, 19, 14.

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> M. Jehne, «Diplomacy in Italy in the Second Century B.C.», C. Eilers (ed.), *Diplomats and Diplomacy in the Roman World*, Leiden-Boston, 2009, pp. 143-170.

tado entre Roma y Antíoco<sup>155</sup>. Cuando las fuentes griegas, especialmente Polibio, buscan transmitir la imagen de lo que para ellas sería el embajador romano ideal se remiten a la persona de Escipión Emiliano, el Africano Menor y lo sitúan en su *legatio* a Alejandria en el 140 a.C., por la que se enviaron embajadas de acción de gracias a Roma, por haber enviado un hombre de tal calidad<sup>156</sup>.

Pero, volviendo a las dos *legationes* de las que hablamos, hemos de recordar que ambas tomaron la forma de sendos *ultimata*, y, por lo tanto, la firmeza, o incluso, arrogancia, puede considerarse como necesaria dado el contexto pre-bélico, ya que lo esencial para el objetivo de ambas embajadas era obtener el reconocimiento de la superioridad romana, exigir la obediencia debida, y amenazar con consecuencias negativas —militares— en el caso de que esa obediencia no fuera cumplida. La búsqueda del sometimiento del contrario, a través del gesto en ambas embajadas es clara, puesto que todas las fuentes coinciden en el relato de las respectivas reacciones del Senado cartaginés y del rey Antíoco IV a las palabras de Fabio Máximo y Popilio Lenate, que es la exaltación de los cartagineses y su aprobación de la guerra por un lado; y el sometimiento incondicional del rey, por el otro. El objetivo final de toda embajada romana es exigir obediencia, lo que en realidad supone el reconocimiento de la superioridad romana y en ese reconocimiento es imprescindible que los romanos muestren su auctoritas<sup>157</sup>. Que los legados deben ser obedecidos es la principal misión de los embajadores, así lo expresa Cicerón hablando de la necesidad de demostrar la auctoritas en la gestión diplomática<sup>158</sup>; en cambio, Floro, ya en el siglo 11 d.C., al recordar la embajada de Popilio Lenate, significativamente, en lo que sugiere una evolución del pensamiento político, describe el reconocimiento de la superioridad de Roma, no en términos de obediencia, sino de horror, miedo<sup>159</sup>.

Esa superioridad romana se expresa a través del gesto y del léxico empleado tanto en las fuentes latinas como en las griegas. De ahí que estas últimas puedan observar arrogancia en algunos casos, máxime si tenemos en cuenta que, desde su punto de vista, el único papel que se les adjudica en la acción diplomática romana es siempre el de subordinados. Los *legati* extranjeros se dedican a la suplicación, al llanto, a la petición de clemencia, pero nada semejante se ve en las embajadas romanas<sup>160</sup>. Los *legati* romanos, en cambio, nunca suplican<sup>161</sup>, y su objetivo es siempre mantener el respeto hacia el poderío romano: «si legati circa eas colonias mittantur qui castigent, non qui precentur, uerecundiam imperii habituras esse»<sup>162</sup>. Ante sus palabras y su actitud suelen obtener respuestas diversas, a veces murmullos de protesta, como entre los aqueos<sup>163</sup>, otras veces gestos generales de asentimiento, como entre los epirotas<sup>164</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>155</sup> F. J. Gómez Espelosín, op. cit., pp. 317-322.

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> Diodoro de Sicilia 33, 28a, 2-3. T. Corey Brennan, *op. cit.*, p. 191.

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> L. Calboli Montefusco, «L'auctoritas nella dottrina retorica», *Vichiana* 3, 1, 1990, pp. 41-45; F.X. Ryan, «The meaning of consularis auctoritas», *Mnemosyne*, 47, 5, 1994, pp. 681-683.

<sup>188</sup> Cicerón, Phil 7, 1, 2. T. Mommsen, Staatsrecht III, 2, pp. 134-143; Leist, «Auctoritas», RE II, 2, 2272-77; R. Heinze, «Auctoritas», Vom Geist der Römertums, Stuttgart 1960, 43-58.F.J. Casinos, La noción romana de auctoritas y la responsabilidad por auctoritas, Granada 200, pp. 42-56; R. Domingo, Teoria de la auctoritas, Madrid 1980.

<sup>&</sup>lt;sup>159</sup> Floro I, 22.

<sup>160</sup> M. Coudry, «Contrôle et traitement des ambassadeurs étrangers sous la République romaine», *La mobi-*

lité des personnes en Méditerranée de l'Antiquité à l'époque moderne. Procédures de contrôle et documents d'identification, Rome 2004, pp. 529-565; J.L. Ferrary, «Les ambassadeurs grecs au Sénat romain», L'audience. Rituel et cadres spatiaux dans l'Antiquité et le haut Moyen Âge, Paris 2007, pp. 113-122.

J. Linderski, «Ambassadors go to Rome», E. Frézouls, A. Jacquemin, eds., Les relations internationales, Paris 1995, 453-478; E. Torregaray, «Embajadas y embajadores entre Hispania y Roma en la obra de Tito Livio», Diplomacia y autorrepresentación en la Roma antigua, Vitoria-Gasteiz 2006, pp. 25-62.

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> Tito Livio 27, 10.

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> Tito Livio 42, 37.

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup> Tito Livio 42, 38.

Si comparamos la forma en la que, según las fuentes literarias, los romanos recepcionan las embajadas extranjeras en Roma, advertimos que, en la mayoría de los casos, los senadores se conmueven —conmovere— ante las súplicas de los legati extranjeros<sup>165</sup>; también asienten satisfechos ante los que traen mensajes de reconocimiento expreso de la superioridad romana; y, en otros casos, los menos, muestran su ira por la arrogancia, la impericia o la falsedad de determinados enviados foráneos<sup>166</sup>. Pero, jamás, en ningún, caso, los senadores romanos reconocen, no ya la superioridad, sino la igualdad de los embajadores de otras comunidades. Resulta evidente, pues, que los romanos se sitúan siempre en un plano de superioridad, desde el cual resulta más fácil de comprender los modos de su proceder diplomático y, el que determinadas fuentes griegas los califiquen como arrogantes<sup>167</sup>.

Por último, nos gustaría señalar en este apartado que cabe también que el recurso al gesto, dramatizado luego en el relato de los historiadores latinos, formara parte de la necesidad de comunicación entre dos interlocutores que no comparten un idioma común. Desde ese punto de vista, las dificultades de comunicación facilitarían la aparición de la gestualidad en los discursos romanos, para expresar mediante la actitud, lo que las palabras no podían hacer llegar. Sin embargo, sabemos que es habitual la presencia de intérpretes en las asambleas diplomáticas y que la barrera idiomática no parece haber supuesto un gran problema<sup>168</sup>. Además, para Fabio Máximo esto tampoco representaba un problema, ya que sabemos que cuando fue enviado a Delfos en una embajada con motivación religiosa, leyó ante el Senado el resultado de la misma, con un texto traducido del griego<sup>169</sup>. Es más, de las dos embajadas que estamos analizando sólo la de Fabio Máximo debió de enfrentarse a la frontera de la lengua, ya que Antíoco IV había estado en Roma, tenía cierta familiaridad con Popilio Lenate y es más que probable que conociera el latín<sup>170</sup>.

### c) Los gestos en la diplomacia romana: la representación de la superioridad

Aunque el resultado de las dos embajadas fue bien distinto, ya que la de Fabio Máximo condujo a la guerra y la de Popilio Lenate consiguió evitarla, ambas se consideran en la tradición historiográfica clásica como dos actos diplomáticos de referencia. Y fueron fácilmente recordadas en la tradición política romana a través de los dos gestos característicos que hemos descrito. Ambas, bajo la estructura de *ultimata*, tenían por objetivo remarcar la superioridad romana, lo que hacían buscando necesariamente el sometimiento del contrario. El relato historiográfico de esa forma de presión romana se sirve, al mismo tiempo, de la contundencia del gesto descrito y del realce de la figura del *legatus*, convenientemente contrapuesta a la de sus interlocutores, sean éstos cartagineses o seleúcidas. De este modo, el embajador romano se eleva naturalmente tanto sobre el Senado cartaginés como sobre Antíoco IV porque consigue su objetivo, que no es otro que el de preservar la *dignitas* del pueblo romano. Así, la actuación de los *legati* se convierte en una manifestación de la *dignitas* romana, que puede mantenerse incólume, porque ambos embajadores, a su vez, han sido efectivos en la demostración de la *auctoritas*. *Auctoritas* que se les suponía cuando fueron ele-

<sup>&</sup>lt;sup>165</sup> Tito Livio 42, 47, 3.

<sup>166</sup> Tito Livio 42, 6; 14.

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> P. Jal, «Place et rôle des «legati» et «legationes» dans le récit livien», *REL* 63, 1985, pp. 119-133.

<sup>168</sup> F. Bornmann, «Bilinguismo e interpreti nella diplomazia dell'impero romano», M. Vacchina (ed.), *Lan*gues et peuples, 1988, pp. 83-95; B. Rochette, «Fidi interpretes. La traduction orale à Rome», *Ancient Society* 1996,

p. 80..., pp. 81-82; D.J. Mosley, «Greek, barbarians, language and contact», *Ancient Society* 2, 1971, pp. 1-2.

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> Tito Livio 23, 11, 1.

<sup>170</sup> B. Rochette, «Grecs et latins face aux langues étrangères. Contribution à l'etude de la diversité linguistique dans l'Antiquité Classique», *RBPh* 73, 1, 1995, pp. 5-13.

gidos, que fue, probablemente, una de las razones de su elección y que se espera que sea ejercida durante el transcurso de su *legatio*.

El gesto forma pues, parte esencial de la puesta en escena de la *auctoritas* del *legatus*<sup>171</sup>. Lo hace porque puede hacerlo. Y, de esta manera, preserva la *dignitas* de Roma. Así pues, *auctoritas* y *dignitas* son los dos términos que, junto a los dos gestos antes descritos se destacan en la descripción de ambas embajadas y cuya presencia garantiza, por lo tanto, los elementos básicos para el reconocimiento de la ejemplaridad<sup>172</sup>. Es decir, que la actuación de los *legati* puede pasar a formar parte de los *exempla* de la tradición romana porque ambos ejercieron la *auctoritas* suficiente para mantener la *dignitas* del pueblo romano en una situación claramente comprometida. Recordemos de nuevo que cuando Tito Livio relata la liberación de los *legati* capturados por el rey ilirio aliado de Perseo señala que L. Anicio, no sólo les devolvó su libertad, sino también el esplendor de su rango: *aquibus splendore suo restituto* »<sup>173</sup>.

La expresión de la *dignitas* es uno de los elementos que componen la idea que los romanos desean proyectar de sí mismos ante los demás. Por eso, está indisolublemente unida a la figura del *legatus*; el mismo Arpinate aclama a Gaio Popilio como embajador ejemplar frente a los anteriores, precisamente, por haber llevado consigo la autoridad y la dignidad del Senado: «*Praeclare; senatus enim faciem secum attulerat auctoritatemque populi Romani*»<sup>174</sup>; en sentido contrario, también Cicerón reprocha a los *legati* enviados por el Senado ante Marco Antonio el haber sido incapaces de mantener su propia *dignitas* y la de la República a la que representan: «*nec vos ut legati apud illum fuistis nec ut consulares, nec vos vestram nec rei publicae dignitatem tenere potuistis*.», esto es, «ni os comportasteis como verdaderos legados o verdaderos antiguos cónsules ni pudisteis mantener ante él vuestra propia dignidad ni la de la república»<sup>175</sup>. De igual manera, Tito Livio afirma que los embajadores enviados a Etolia no habían sido capaces de demostrar la autoridad necesaria para reducir a los promotores de los disturbios: «*neque discordiarum principes auctoritate sua coerceri potuisse*»<sup>176</sup>.

Por su parte, el ejercicio de la *auctoritas* en la diplomacia tiene el propósito de poner de manifiesto que los *legati* deben esforzarse, como señala Tito Livio, por mantener el respeto por el poderío romano<sup>177</sup>, ya que, en realidad, debían representarlo. Y en el desempeño de ese servicio y de esa función, uno de sus objetivos principales era el de mostrar la autoridad, el poder y la majestad de Roma<sup>178</sup>. De este modo, demostrar *auctoritas* resulta también consustancial al oficio de embajador. En general, la *auctoritas* se ejercía durante la gestión diplomática, de hecho, uno de los ejemplos más claros de esta práctica está en la asunción por parte de los romanos del nuevo papel de arbitraje en la mayoría de los conflictos que se produjeron en Grecia y el Oriente helenístico a partir de la conquista<sup>179</sup>.

Pero, también la *auctoritas* podía reconocerse en la propia figura del embajador en el momento de su elección, tal y como sucede con Escipión Emiliano y la embajada que lo llevó a Egipto, Chipre, Pérgamo, Rodas y otros lugares de Grecia y Asia Menor<sup>180</sup>. Del político romano resalta-

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> J. Hellegouarc'h, *Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la République*, Paris 1963, vid. *«auctoritas»*, *«dignitas»*.

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup> F. Simonet, *op. cit.*, p. 50.

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup> Tito Livio 44, 27, 11; 44, 32, 2.

<sup>&</sup>lt;sup>174</sup> D. Et Y. Roman, op. cit, pp. 270-273.

<sup>175</sup> Cicerón, *Phil.* 8, 10, 28.

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> Tito Livio 42, 2, 2.

<sup>177</sup> Tito Livio 27, 10: «uerecundiam imperii habituras esse»

<sup>&</sup>lt;sup>178</sup> J.A. North, «Roman reactions to empire», *Scripta Classica Israelica* XII, 1993, 127-138.

<sup>&</sup>lt;sup>179</sup> Tito Livio 42, 5, 8-12. C. Champion, «Empire by invitation: Greek Political strategies and Roman Imperial Interventions in the Second Century B.C.E.», *TAPhA* 137, 2007, pp. 255-275.

<sup>180</sup> D. Knibbe, «Die Gesandtschaftsreise des jüngeren Scipio Africanus im Jahre 140 v. Chr.: ein Höhepunkt der Weltreichspolitik Roms im 2. Jahrhundert», *JOAI* 45, 1960, 35-38; A.E. Astin, *Scipio Aemilianus*, Oxford 1967, 138-139; H.B., Mattingly, «Scipio Aemilianus eastern embassy», *CQ* 36, 1986, pp. 491-495; D.R. Schwartz, «Scipio's embassy and Simon's ambassadors (I Maccabees 15)», *Scripta Classica Israelica* XII, 1993, 114.

ba admirativamente Valerio Máximo que no necesitó en su séquito más que de la presencia de siete esclavos, ya que estaba avalado por su «inconmensurable prestigio», —amplitudo—181. En estas condiciones, la ejemplaridad de Fabio Máximo y Popilio Lenate no podía ser una sorpresa para los romanos. En realidad, no se esperaba otra cosa de ellos, puesto que reunían todos los requisitos para ser los embajadores ideales y representar a Roma<sup>182</sup>. Tenían, sobre todo, la auctoritas necesaria para cumplir su función y para hacerse obedecer como legati romanos<sup>183</sup>; contaban con una amplia experiencia militar, eran personas de edad y, en el caso de los cinco embajadores enviados a Cartago, Tito Livio afirma expresamente que se trata de personas con experiencia, es decir, entradas en años y curtidas en la política. Además de Q. Fabio Máximo<sup>184</sup>, se contó con la presencia de L. Emilio Paulo, siendo ambos dos de los imperatores más significativos de Roma. Éste último demostró a lo largo de su carrera política especial habilidad en el trato con las gentes externae. De hecho, sabemos por Plutarco que embajadores hispanos, ligures y macedonios presentes en Roma en el momento de su funeral se unieron espontáneamente a su cortejo funerario por la estima que les producía el general romano<sup>185</sup>. Al menos, en el caso de la embajada a Cartago, resulta evidente que con su elección se buscó cuidadosamente reunir una representación romana claramente ejemplar.

En definitiva, dignitas y auctoritas son, pues, los instrumentos básicos de los que se sirven los legati para poner de manifiesto la superioridad romana en el contexto de la diplomacia internacional. Ambas, en las legationes que hemos analizado, fueron expresadas a través de los gestos realizados por los dos famosos embajadores romanos, Fabio Máximo y Popilio Lenate. Y, por ello, desde el punto de vista romano, resultaron material privilegiado para la composición de exempla políticos.

Elena Torregaray Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Floro, *Epitome de la historia de Tito Livio*, G. Hinojo, I. Moreno eds., Madrid 2000, n. 194.

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> Valerio Máximo 4, 3, 13.

<sup>&</sup>lt;sup>182</sup> Tito Livio 21, 18, 12.

<sup>&</sup>lt;sup>183</sup> F. Simonet, *op. cit.*, pp. 49-50.

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> Algunos autores modernos afirman que no fue el Cunctator el *princeps legationis*, sino M. Fabio Buteón:

<sup>&</sup>lt;sup>185</sup> Plutarco, Aemil. Paul., 39.